Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XVI — No. 5549 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Lunes 23 de Octubre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LAS HUELGAS MATIZAN LA CAMPAÑA ELECTORAL QUE SE REALIZA EN ESPAÑA

Los obreros del gremio de la construcción han perturbado la tranquilidad de Madrid, después de haberse declarado en huelga

UN DISCURSO DE MARTINEZ BARRIOS

ALICANTE, 23. — El primer ministro Martínez Barrios, en el mitin radical de ésta, manifestó que fué necesario disolver el congreso en vista de que los conflictos de los partidos amenazaban la tranquilidad de España.

HUELGA DE EMPLEADOS

MADRID, 23. — Ochenta mil empleados de tiendas anunciaron que decretarían una huelga general si inmediatamente los patrones no se abocan al estudio del aumento de sus sueldos.

Los empleados no han dado ningún plazo para adoptar aquella actitud decisiva.

DESORDENES EN VIGO

VIGO, 23. — A raíz de un mitin que realizaron los nacionalistas, éstos se trabaron en pelea con los izquierdistas.

Ha resultado un herido de bala y dos a pedradas.

PRESUPUESTO MARROQUI

MADRID, 23. — El señor Moles declaró que se habían concedido fondos especiales para organizar una penitenciaría, una escuela, sanatorio y un laboratorio químico-bacteriológico y realizar otras mejoras importantes en Marruecos.

Asimismo, manifestó que el presupuesto marroquí había sido rebajado en 200.000 pesetas.

OBREROS DE CONSTRUCCION

MADRID, 23. — Los obreros de construcción iniciaron una huelga general pidiendo el reingreso de los obreros que fueron despedidos por la empresa Ormaeche.

El movimiento adquiere gravedad porque se han suspendido muchos trabajos por parte de 10.000 obreros.

La policía ha establecido vigilancia en lugares estratégicos.

MADRID, 23. — La huelga de los obreros de construcción ha continuado, registrándose numerosos incidentes. Hay más de 40 arrestados debido a la refriega.

La guardia de asalto intervino para disolver varios grupos de huelguistas amenazantes.

Los sindicalistas son quienes han declarado el movimiento al que son contrarios los socialistas.

Se Habla de Gestiones de Paz

En La Paz son comentadas las noticias sobre las gestiones

LA PAZ, 23. — Nótase en la Cancillería intensa actividad.

Aunque se observa gran reserva, se deja traslucir el optimismo reinante frente a las proposiciones de un arreglo, que tendería a que la cuestión del Chaco se arreglase satisfactoriamente en América.

Aún no se conocen públicamente los detalles de las gestiones que se han hecho, pero El Diario las comenta, diciendo que no habrá dificultades en solucionar el conflicto, dentro de los límites de la justicia.

ASUNCION, 23. — El Ministerio de la Defensa ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

«Ayer las actividades en el frente de operaciones se redujeron a choques de patrullas en varios sectores. Hubo fuego de hostigamiento en Pirizal y Nanawa».

LA SITUACION DEL GABINETE FRANCES

PARIS, 23. — El primer ministro Daladier forzó la situación, pidiendo esta tarde a la Cámara de Diputados que vote la reducción a los sueldos de los empleados de la administración.

La Cámara ha aparecido hoy muy vigilada, anunciándose que se trata de evitar que se realicen manifestaciones para influir en las decisiones del cuerpo.

Mientras tanto, los motoristas tienen proyectado obstaculizar el tráfico, protestando contra el aumento de los impuestos a la gasolina.

PARIS, 23. — El gobierno aceptó el compromiso de rebajar los sueldos sólo en la mitad de su proposición primitiva.

El sector socialista estudia la propuesta y la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta las 21.30 horas.

Esta Mañana Asaltaron y Robaron al Empleado de una Cía. de Omnibus

Los delincuentes atracaron al empleado en plena vía pública, y lo despojaron de la suma de 1.400 pesos que debía entregar en una casa de comercio

EL ASESINATO DE "RUGGERITO"

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana fué cometido un audaz asalto en plena vía pública contra un mecánico de una empresa de ómnibus que se dirigía hacia el centro a objeto de depositar cierta suma de dinero en una casa de comercio. El referido empleado, atemorizado por los delincuentes, entregó a éstos el dinero, dándose enseguida a la fuga.

En efecto, siendo las 7.15 horas de hoy, el mecánico Carlos Romano, empleado de una compañía de ómnibus, se dirigía por calle Maza a cumplir una diligencia ordenada por sus superiores, cuando al enfrentar el número 789 de esa calle, dos individuos que descendieron de un automóvil, apuntándole con pistolas, le intimaron la entrega de la suma de que era portador. Justamente asustado, Romano entregó los 1.400 pesos que llevaba y los desconocidos volvieron la espalda para darse a la fuga.

Pero, repuesto del susto, Romano corrió tras ellos, dando grandes voces en demanda de auxilio; un agente de policía oyó sus gritos y acudió en su ayuda, pero ya los delincuentes habían desaparecido no sin antes abandonar en el camino la suma de [illegible].

Se hacen activas diligencias para establecer la identidad de los delincuentes, de quienes solamente se tienen los vagos datos que suministrara el asaltado.

BUENOS AIRES, 23. — Durante toda la noche y esta mañana, las autoridades policiales de la comisaría 1a. de Avellaneda, secundadas por varias comisiones de empleados de investigaciones, han efectuado algunas diligencias con el fin de detener a los asesinos del conocido Juan Nicolás Ruggeri, alias "Ruggerito", asesinado en aquella ciudad, anteanoche.

No obstante las empeñosas actividades del Comisario Abbagnara, que se halla al frente de los procedimientos relacionados con la investigación, y de los empleados a sus órdenes, hasta ahora no ha sido posible obtener datos que permitan adelantar el pronto esclarecimiento del grave hecho.

Sin embargo, los empleados superiores de la policía manifiestan que tienen varias pistas, esperando que alguna de ellas les permita alcanzar buenos resultados, tendientes a obtener que este homicidio no quede impune.

LA SITUACION DEL GOBIERNO DEL SR. GRAU

El presidente cubano sólo tiene el apoyo de los estudiantes

EL EJERCITO

LA HABANA, 23. — El gobierno del señor Grau de San Martín empezó la 7a. semana de su existencia, teniendo que afrontar la grave amenaza de una huelga general y la intensa actividad de los leaders obreros.

El gobierno sólo está apoyado activamente por los estudiantes, entre los cuales hay serias divergencias, mientras se informa que el Ejército está indisciplinado y descontento como consecuencia de los ascensos arbitrarios que se han producido y que quizás provoquen otro golpe de estado.

Aunque el Tesoro espera que podrá pagar los sueldos del mes de noviembre, no se nota ninguna mejora en los ingresos.

De buena fuente, por lo demás, sabe Associated Press que los dirigentes del A B C reunen contribuciones para sostener la oposición en la que figuran menocalistas, nacionalistas, marianistas y otras agrupaciones.

Hubo Una Reunión Previa al Acuerdo de Ministros a Celebrarse Esta Tarde

Asistió a ella el Intendente Municipal, cuya presencia se relaciona con el veto del Departamento Ejecutivo a una ordenanza del Concejo Deliberante

LOS TEMAS A TRATARSE

BUENOS AIRES, 23. — Poco después de las 18 horas de hoy, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, el Presidente de la República Gral. Agustín P. Justo, reanudando así sus funciones interrumpidas con motivo de su viaje al Brasil.

Después de mediodía, el primer mandatario firmó numerosas resoluciones y decretos y recibió a sus ministros, con excepción de los titulares de las carteras de Guerra y Marina. También asistió a la reunión el Intendente Municipal señor de Vedia y Mitre.

Con respecto a los asuntos tratados en la reunión, la que se considera preliminar de la que en las últimas horas de la tarde celebrarían los Ministros, en acuerdo, nada ha trascendido. Se sabe, en cambio, que en el acuerdo que se iniciará a las 18 horas, se tratarán temas de índole económica y financiera.

Acerca de la presencia del Intendente Municipal en la reunión de Ministros, se decía que ella estaba relacionada con el veto que el Departamento Ejecutivo se dispone dar sobre la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante limitando la entrada de carne para consumo del municipio.

BUENOS AIRES, 23. — Confirmando informaciones anteriores, estamos en condiciones de asegurar que el Departamento Ejecutivo de la comuna vetará la ordenanza recientemente sancionada por el Concejo Deliberante que limitaba la introducción de carne en la Capital Federal.

Este asunto ha sido llevado a consulta, en la mañana de hoy, por el jefe de la comuna, al Gobierno Nacional.

EL VIAJE DE P. UZCUDUN A BUENOS AIRES

Habría dificultades para su realización inmediata

A ESTADOS UNIDOS

ROMA, 23. — El manager del boxeador Paulino Uzcudum, Jimmy Jhonston, informó a The Associated Press que, efectivamente, ha recibido del promotor argentino José Lectoure una propuesta para que su pupilo dispute dos combates en Buenos Aires, en el Luna Park. Agregó que, como la proposición no mencionaba suma de dinero alguna, esta mañana había cablegrafiado a Lectoure pidiendo detalles al respecto.

Agregó que a Paulino le sería imposible por ahora ir a Buenos Aires, pues antes debía cumplir sus compromisos en Norte América, disputando un encuentro en Nueva York y otro en Miami, en enero y febrero, respectivamente. Uno de sus contendores, añadió, sería Max Baer, y el otro encuentro era muy probable que se disputara con Carnera la revancha del match de ayer.

Uzcudum se mostraba hoy de excelente humor, y aunque presenta numerosas contusiones en el rostro, no daba muestras de estar afligido por ellas.

EL G. ZEPPELIN LLEGO HOY A MIAMI

Mañana seguirá viaje hacia Akron

MIAMI, 23. — El dirigible Graff Zeppelin llegó hoy a esta ciudad, donde permanecerá un día, para continuar viaje, después, a Akron.

Al día siguiente de su arribo a ésta, seguirá viaje a Chicago.

ECUADOR Y EL PLEITO DE LETICIA

Santos Chocano asegura que debe participar en la solución

SANTIAGO DE CHILE, 23. — José Santos Chocano, escribiendo en La Nación, afirma que el Ecuador tiene derechos a participar en la conferencia de Leticia, diciendo que la generosidad de Perú y Colombia, en este asunto, decidirá los destinos de América.

Más adelante dice el escritor: Dejemos, desde luego, debida constancia de que el Ecuador tiene derechos a intervenir.

DESFILE DE LA EXQUERRA EN BARCELONA

Uniformados desfilaron 10.000 jóvenes ante Maciá

BARCELONA, 23. — Diez mil jóvenes de la Esquerra, con camisas verdes y pantalones de pana desfilaron ante 40.000 espectadores durante el mitin atlético político realizado por los izquierdistas catalanes.

El Presidente de la Generalidad, Coronel Maciá, fué ovacionado al decir:

—Nuestros jóvenes no son fascistas. Son, simplemente, hombres adiestrados y listos para rechazar cualquier tentativa que se haga contra el estatuto catalán.

EL MATCH DE PRIMO CARNERA Y P. UZCUDUM

55.000 personas asistieron al encuentro

ROMA, 23. — Oficialmente se anuncia que 55.000 personas asistieron al encuentro de ayer entre Primo Carnera y Paulino Uzcudun.

Semi - oficialmente se anuncia que la suma recaudada alcanza a 1.200.000 liras.

Visita del subsecretario de Agricultura

A la ciudad de Casilda y posteriormente a Rosario

ROSARIO 23. — Ayer estuvo en la ciudad de Casilda, con objeto de visitar a los suyos después de una ausencia de 7 años, el subsecretario del Ministerio de Agricultura, señor Carlos Brebbia.

Posteriormente visitará a sus amigos en ésta ciudad.

EL GOBIERNO INGLES Y LA C. DEL DESARME

El gabinete sería contrario a toda suspensión de la misma

EL 26

GINEBRA, 23. — Se indica como muy probable que tal vez la conferencia del Desarme apruebe pasar a cuarto intermedio.

La suspensión de las sesiones se prolongaría hasta el 26 del corriente.

LONDRES, 23. — De buena fuente se indicaba hoy, poco antes de iniciarse la sesión del gabinete, que el gobierno era contrario a toda idea de postergación de la Conferencia del Desarme.

Posiblemente se aceptaría un cuarto intermedio, pero de pocos días.

SALIO DE INGLATERRA LINDBERGH

Se cree que solamente vá hasta Irlanda

SOUTHAMPTON, 23. — Charles Lindbergh salió esta mañana con rumbo desconocido, volando en dirección al oeste.

Se cree que el término de este viaje será Irlanda, debido a que cargó poca cantidad de gasolina.

LA LEY SECA ABOLIDA EN ISLANDIA

Ayer se efectuó una elección en la isla

REYKJAVICK, 23. — Los indicios que se tienen de la elección realizada ayer, hacen creer que se ha logrado suprimir la ley seca en la isla.

Los resultados exactos no se conocerán hasta dentro de una semana, por lo menos.

La actuación de la compañía de L. Membrives

Ha regresado de una jira por el interior

BUENOS AIRES, 23. — En el tren de las 10.30 horas llegó hoy procedente de Córdoba el elenco teatral que encabeza la primera actriz Lola Membrives, después de haber actuado en algunos teatros del interior.

El referido elenco se presentará próximamente en el teatro Avenida de ésta, con la obra Romancero Gitano.

Otro vuelo se proyecta a la estratósfera

Mañana realizará su segunda tentativa P. G. W. Settle

CHICAGO, 23. El aeronauta norteamericano P. G. W. Settle se prepara para realizar mañana su segunda tentativa de llegar a la estratósfera.

Como se sabe, el aeronauta ha informado que se propone realizar estudios sobre los rayos cósmicos.

CHICAGO 23. — En vista de que persisten las malas condiciones atmosféricas, el aeronauta Settler anunció que había postergado hasta que aquellas mejoren, su anunciado vuelo a la estratósfera.

FUE NEGADA LA EXCARCELACION DE A. CATTANEO

El juez Dr. Jantus dictó un auto denegando el pedido

BUENOS AIRES 23. — El juez federal, doctor Jantus ha denegado el pedido de excarcelación solicitado por el ex-teniente coronel Cattaneo, condenado, como se sabe, a 16 meses de prisión por tentativa de rebelión.

Funda su denegatoria el magistrado en la circunstancia de que, por haber pedido el fiscal se aplicara al condenado la pena de cuatro años y tres meses de prisión no puede decirse que esté ejecutoriada la otra sentencia.

JUAN MOREYRA FUE ASESINADO EN GUILLERMINA

En el rol de sargento Chirino, actuó el sujeto Mateo Altamirano

UN BALAZO

VILLA GUILLERMINA, 23. — Tal vez sin la resonancia del conocido personaje a cuya existencia puso fin el sargento Chirino, tenía visos de hombre guapo y de acción otro Juan Moreyra, domiciliado en Puerto Piraguacito, que ayer encontró la muerte en circunstancias trágicas.

Después de haber asistido a un baile realizado en la casa de Manuel López, durante el cual no fueron pocas, por cierto, las libaciones, Mateo Altamirano y el nombrado Juan Moreyra sostuvieron una discusión, que terminó bien pronto con un balazo que disparó el primero hiriendo a su antagonista de suma gravedad.

La bala, en efecto, penetró por un costado de la boca de Juan Moreyra y salió por el oído derecho, ocasionándole la muerte en circunstancias en que era atendido en el hospital de Hartenack.

Altamirano fué detenido inmediatamente después del hecho y está a disposición del juez de instrucción en turno.

LA LLUVIA CAIDA EN ROSARIO

Treinta y dos milímetros en las últimas 48 horas

ROSARIO, 23 — La lluvia caída en esta ciudad en las últimas 48 horas alcanza a 32 milímetros. La temperatura, sin embargo, no ha descendido en la forma que era dable esperar.

También se informa que ha llovido bastante en las zonas agrícolas de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, con gran beneficio para las sementeras.

Hubo Pronunciamiento en el Proceso Instruido con Motivo de una Extorsión

El secuestro del comerciante Andueza, de Venado Tuerto, ha provocado, como consecuencia inmediata, el auto de prisión contra un acusado por la muerte del turco Juan Amado

OTRAS NOTICIAS DE ROSARIO

ROSARIO, 23. — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Ivancich se pronunció en el proceso seguido con motivo del secuestro del comerciante Andueza, de Venado Tuerto, al que la banda de extorsionistas que reconocía como jefe a don Chicho Chico, mantuvo retenido hasta que se pagó un rescate de 50000 pesos. Este secuestro, como se recordará, ocasionó la muerte del turco Juan Amado, a quien mandó asesinar el propio Don Chicho por haber protestado por el reparto de aquella suma.

Respecto al secuestro de Andueza, nada se supo por haberse negado el propio secuestrado a facilitar detalles respecto a sus secuestradores.

En cuanto al asesinato del turco Amado, el juez ordena la prisión preventiva de Segundo Luis Bustitto, quien declaró que, si bien era cierto que él había estado con Amado momentos antes de que éste muriera, la responsabilidad debía descargarse sobre otros sujetos, que están prófugos.

Asimismo, decreta la prisión de Pedro Erceg y Julio Pinillos como cómplices de aquel hecho; la de Vicente Estes, director del periódico "La Censura" de Venado Tuerto, como cómplice de los encubridores.

Finalmente, manda trabar embargo sobre los bienes de Bustitto hasta cubrir la suma de 15.000 pesos, y de los demás detenidos, por sumas menores.

Bustitto es, de todos, el único que está detenido, pues los demás gozan de los beneficios de la libertad bajo fianza.

El juez exhortando a la policía la detención de Santos Gerardo y otros prófugos.

ENSAÑAMIENTO BRUTAL

ROSARIO, 23. — El juez de instrucción Dr. Corvalán ha regresado de Juan B. Molina, departamento Constitución, adonde fuera con motivo de un hecho grave ocurrido en aquella jurisdicción.

El sábado por la tarde, Enrique [illegible] ... les. El primero hizo dos disparos contra Olguín, sin dar en el blanco, fallándole luego los tres tiros restantes de su arma.

Olguín, en cambio, hirió a su antagonista de dos balazos en la pierna y, no conforme con ello, lo corrió he hirió en la cabeza de una cuchillada.

Cavalli ha sido traído a ésta anunciándose que tal vez sea preciso amputarle la pierna pierna.

Olguín está detenido.

PROCESO DE HOMICIDIO

ROSARIO 23. — El juez de instrucción Dr. Ivancich dictó auto de prisión contra Feliciano Villafañe que en el mes de agosto pasado mató en Totoras a su prima Sergia Moralve en vista de que ésta se negaba a casarse con el aduciendo que carecía de medios de vida para sostener el hogar conyugal.

El delito ha sido calificado como comprendido en el inciso 2o. del artículo 80 del Código Penal, reprimido con prisión perpetua.

HUELGA DE PANADEROS

ROSARIO, 23. — Se considera fracasada la huelga general declarada el sábado por el gremio de panaderos.

Ayer hubo una asamblea de obreros, en que se criticó que no estuviese presente ningún componente del sindicato.

LA SINGERMAN TRABAJARA EN UNA PELICULA

"La vida azarosa y atormentada" de la emperatríz Carlota de Méjico

MEJICO, 23. — La recitadora argentina Berta Singermann, que durante su visita a Méjico ha duplicado sus primeros triunfos, participará en una película cinematográfica en que interpretará la vida azarosa y atormentada de Carlota de Méjico.

La Singermann empezará a trabajar dentro de pocos meses, bajo la dirección de su esposo.

Después, irá a La Habana, Nueva York y luego a Hollywood, donde realizará películas destinadas a la América Latina y otros países de habla española.

Actualmente la Singermann está terminando una jira artística de tres meses en el interior de Méjico y a pesar de sus éxitos está ansiosa por volver a Buenos Aires.

UN INCENDIO PROVOCARON LOS "NAZZI"

En los hangares del aero-puerto de Salzburgo

VIENA, 23. — Los bomberos lograron extinguir el incendio declarado en los hangares del aeropuerto de Salzburgo donde la policía tiene sus aviones.

La policía cree que el incendio ha sido provocado por los nacional socialistas.

Casi simultáneamente con el estallido fué repartido el diario nacional-socialista en todos los barrios de Viena.

EL TRATO A LAS RAZAS DE COLON

Los japoneses no serán tratados como tal en Alemania

TOKIO, 23. — Se anunció que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Von Neurath, aseguró al Embajador japonés en Berlín, que los súbditos nipones no serán considerados como pertenecientes a las "razas de color".

Este anuncio tiene importan-

SE ARROJO DESDE UN 2o. PISO

Un suicida en el Palacio de Justicia

MUY GRAVE

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde ocurrió un insólito suceso en el Palacio de Justicia, en las horas de mayor movimiento en las distintas dependencias del mismo.

Mientras un agente conducía al detenido Raúl González a los efectos de cumplimentar una diligencia judicial en una de las oficinas del piso segundo, el detenido corrió hacia la balaustrada y se arrojó al patio central.

El suicida recorrió un espacio de unos doce metros y se estrelló contra el piso, recibiendo heridas que ponen en grave peligro su vida.

El caso produjo fuerte impresión entre quienes lo presencia-

DOS SENADORES VISITARON AL PRESIDENTE

Las obras viales en la provincia de San Juan

BUENOS AIRES, 23 — Los senadores nacionales doctor Aldo Cantoni e ingeniero Porto, concurrieron esta tarde a la Casa Rosada y se entrevistaron con el ministro Melo, a quien solicitaron se interese para que pronto dé comienzo a la ejecución de las obras viales en la provincia de San Juan, aprobadas por la Dirección Nacional de Vialidad.

Arguyeron los referidos parlamentarios que la iniciación de aquellas obras permitirá dar ocupación a gran cantidad de obreros, aliviando el problema de la desocupación en el Estado sanjuanino.

Poco más tarde los senadores

Aplazamiento de la Conferencia Panamericana

Nuevamente se habla de ello en círculos autorizados de Chile

SANTIAGO DE CHILE 23. — Nuevamente han circulado rumores sobre supuestas gestiones que se harían en Río de Janeiro y Buenos Aires para postergar la Conferencia Panamericana de Montevideo.

REUNION DE PRESIDENTES DE LOS CLUBS

Se efectuará esta noche en la secretaría de Atlanta

INCIDENTE

BUENOS AIRES, 23. — Esta noche, en la secretaría del Club Atlanta, se llevará a cabo una reunión de presidentes de clubs profesionales, que últimamente han celebrado conversaciones, para expedirse en la forma que se conoce.

La reunión de ésta noche reviste excepcional interés, anunciándose que concurrirá el Vice-presidente de Boca Juniors Dr. Salessi.

BUENOS AIRES, 23. — Como se sabe, a raíz de la incidencia suscitada en el match que ayer sostuvieron Racing y Argentinos Juniors, fueron detenidos los jugadores del primero de los equipos nombrados, Bonelli, López, Bravo y Ferrando.

La libertad de los dos últimos ha sido [illegible]

Hoy se Resolverá en Forma Definitiva el Asunto del Directorio del B. Municipal

Se informa que no se ha aceptado un procedimiento sugerido por la Intendencia, para resolver la crisis planteada por las renuncias

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 22. — El vice presidente del directorio del Banco Municipal de Préstamos señor Durando, se dispone a entrevistarse hoy con el intendente para pedir un pronunciamiento definitivo, sobre la renuncia indeclinable que han presentado los miembros del mismo.

Resulta que el secretario de hacienda doctor Pérez, se ha apersonado en carácter individual a los componentes del directorio señores Durando, De Pereda, Castagnino y doctor de la Vega, para hacerles una proposición que rechazaron categóricamente.

Sería esta proposición aceptar las renuncias presentadas ahora, para ser nombrados nuevamente, menos el presidente del directorio señor Tito U. Fossetti, que quedaría así eliminado.

Todos ellos han rechazado esa proposición, más cuando no pudieron conseguir que les informara el secretario de hacienda, quien sería el candidato a presidente, por más que no falta quienes opinan que lo es el ex intendente Murgilio.

Los directores manifestaron que quedaban todos en sus puestos o se iban a sus casas, pero que en forma alguna podían aceptar la eliminación del señor Fossetti dado que la renuncia de todos, había sido resuelta por unanimidad.

Es sabido que tanto bajo la anterior como la actual intendencia, el presidente renunciante expresó que no permitiría en forma alguna el menor retiro de fondos, aparte que no oculta las causas que inspiraron la actitud de todo el directorio.

Asciende a una suma considerable los depósitos que se retiraron en los últimos días, por más que la cosa se calmó un poco a raíz de las informaciones oficiales publicadas por la intendencia y la gerencia del Banco.

De modo que hoy ante la visita del señor Durando, no habrá otro recurso que aceptarles las renuncias y buscar nuevo directorio, considerándose que el propósito de sacar fondos para el pago de sueldos municipales, ha sufrido un serio tropiezo, más cuando pasó el 20, sin que se abonara los 2 meses anunciados oficialmente por el nuevo jefe de la comuna.

... de Economía, el Secretario de Hacienda y Obras Públicas. Resuelve: 1o. Suspenderse desde el día de la fecha el suministro de café en las Oficinas Municipales, excepto los casos especiales que ordene el Secretario de Hacienda. 2o. Comuníquese por circular y archívese".

Con esta medida no hay duda que el doctor Pérez, se propone salvar la grave situación financiera de la comuna que recién empieza a pagar a sus obreros la primera quincena del mes de mayo, si no se hubiera producido un hecho contradictorio.

El martes último, cuando estuvieron en la municipalidad los componentes de la flotilla de submarinos, fueron obsequiados con un lunch, donde se invirtieron 3 cajones de champagne y considerables cantidades de masas, sandwichs, empanaditas y otras vituallas y que para dar más carácter a la cosa, fueron invitadas un grupo de señoras y señoritas, lo que no se acostumbra en actos oficiales de esta naturaleza.

NO VINO LA JUNTA REORGANIZADORA

ROSARIO, 22. — Ya van tres oportunidades que la junta provisoria demócrata que preside el senador Correa, envía "comunicados oficiales" a la prensa, anunciando que en determinado día vendrá a Rosario, para sesionar, sin que ello luego se produzca, lo que pone de relieve la poca seriedad de sus procedimientos.

Tampoco vino ayer, ni se conocen las causas de su actitud.

UN ORADOR VETADO

ROSARIO, 22. — El comité universitario demócrata progresista, que piensa celebrar en esta ciudad un acto público contra el fascismo —para lo cual se busca ahora local adecuado— incluyó en la nómina de candidatos a oradores a los doctores Francisco E. Correa, Mario Antelo, Julio González Iramain, Tristán Guevara y Augusto Rodríguez Larreta.

Posiblemente el último tendrá que ser eliminado, en vista de la objeción que a los organizadores hizo el vice presidente de la junta provisoria doctor Matías, que seguramente temerá que haga algunas alusiones de orden político.

HOMENAJE AL DOCTOR SIMON DE IRIONDO

ROSARIO, 22. — Tuvo lugar en la casa del doctor Calixto Lassaga, la reunión para constituir la comisión que adherirá al homenaje que se celebrará en Santa Fe el mes próximo, con motivo del 50o. aniversario del fallecimiento del doctor Simón de Iriondo.

Fué designado presidente el doctor Lassaga, tesorero el señor Alfredo J. Rouillon y secretario el doctor Nicolás R. Amuchastegui, quedando como vocales todos los adherentes.

Se acordó solicitar de la Municipalidad, la colocación de una placa con la denominación "Gobernador Iriondo" en la intersección de las calles Mendoza e Iriondo, como realizar acto análogo en la tumba del mismo, en el cementerio de Santa Fe, en el panteón que guarda sus restos.

Se decidió que una delegación concurra a Santa Fe el 20 de noviembre, debiendo el doctor Lassaga hacer uso de la palabra.

REPARTO DE UN FOLLETO

ROSARIO, 22. — El sub secretario del ministerio de instrucción pública de la nación doctor Rafael Bielsa, ha repartido un folleto denominado "Concordancias de moral y política en la universidad".

Trátase de hechos relacionados con la actuación del mismo, cuando fué rector de la universidad del Litoral, reproduciéndose publicaciones de la prensa, sobre algunas medidas adoptadas.

UNA PRIMICIA DE "EL LITORAL"

ROSARIO, 22. — Con fecha 19 de setiembre envié la noticia, que el gobierno tenía resuelto pedir la renuncia al señor Ricardo Schlieper, del cargo de presidente del Banco Provincial de Rosario, para cumplimentar con el señor Joaquín Lagos, director de "La Capital", quien lo había aceptado de antemano.

No faltó quien quisiera desvirtuar la noticia, que ha quedado completamente confirmada, pues al mes y un día de aparecida la misma, el señor Lagos asumía la presidencia del mencionado establecimiento.

RIGUROSA ECONOMIA MUNICIPAL

ROSARIO, 22. — Días pasados, el secretario de hacienda municipal doctor Roberto Pérez, produjo la siguiente resolución: [illegible]

TRATADO COMERCIAL CON BRASIL

DENTRO DE POCO SE DESIGNARIAN DOS COMISIONES

BUENOS AIRES, 23. — Se asegura que dentro de unos días, las delegaciones representativas de Argentina y Brasil, darán comienzo a sus tareas de estudiar un tratado comercial entre ambos países, en el que se procurará aumentar el intercambio, contemplando intereses recíprocos.

Uno de los puntos más sobresalientes del tratado, se referirá al trigo, de que es excelente mercado el Brasil, quien, en cambio, nos enviará café y yerba mate.

LA SALUD DEL Dr. HONORIO PUEYRREDON

Ha mejorado notablemente su estado

BUENOS AIRES, 23 — Continúa siendo notable la mejoría experimentada por el doctor Honorio Pueyrredón, quien todavía deberá guardar cama por algunos días.

Se informa que ha desaparecido todo motivo de una intervención quirúrgica, la que se creyó indispensable en los primeros momentos.

HAY BUBONICA EN RECREO (Pcia. DE CATAMARCA)

Se han adoptado algunas medidas para evitar la propagación del mal

RECREO (Catamarca), 23. — Ante la presunción de que se haya declarado una epidemia de peste bubónica, esta población está alarmada. Hasta el momento, solamente se han registrado dos casos fatales, habiéndose dispuesto por parte de la autoridad la adopción de diversas medidas para evitar la propagación del terrible mal.

Una de esas precauciones consiste en cerrar todos los comercios y las escuelas y prohibir la salida de cualquier vehículo, del radio de la población.

Se está esperando la comisión que ha partido de Catamarca, según han informado las autoridades de la Capital.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Concurrieron a sus respectivos despachos, esta mañana, el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, ocupándose de diversos asuntos de trámite ordinario y recibiendo a varios visitantes.

Por la tarde también se trabajó en algunas oficinas del D. Ejecutivo, pero no se dió a conocer ninguna resolución o decreto.

La expropiación de un terreno nacional

En cumplimiento de una ordenanza que dispone el ensanche de la avenida Rivadavia desde Rioja hasta Humberto 1o., el edificio de la Aduana Nacional ha sido construído algunos metros adentro de la antigua línea de edificación, debiendo la Municipalidad abonar al gobierno de la Nación, el importe del terreno de hecho expropiado.

El P. Ejecutivo acaba de autorizar al administrador de la Aduana local, señor E. Parody, para firmar en su representación la escritura pública a favor de la comuna, por el terreno cedido frente a dicho edificio y que a razón de $ 5.50 el metro cuadrado, según [illegible]

UNA ASAMBLEA EN LA BOLSA DE COMERCIO

Adopción de medidas en defensa de la agricultura

UN TELEGRAMA

ROSARIO, 23 — Esta tarde se efectuó en la Bolsa de Comercio una asamblea de presidentes de entidades vinculadas a la producción agropecuaria, citada por el organismo referido, con objeto de estudiar las mejores medidas en defensa de la agricultura.

Se resolvió, en primer término, enviar un telegrama al presidente de la república, solicitándole que en el acuerdo de esta tarde sea considerada la situación del productor del campo y que se cite al Congreso para tratar leyes tendientes al mismo fin.

Después se resolvió nombrar una comisión para que confeccione el orden del día de una asamblea más numerosa a realizarse en breve, la cual tratará de las medidas para defender la producción.

Estas medidas son:

1) Rebaja de los fletes ferroviarios, facultándose a las empresas para que suspendan los aportes a la Caja de Jubilaciones y el escalafón de empleados.

2) Rebaja de arrendamientos agrícolas.

3) Inembargabilidad del 10 por ciento del producido de la cosecha.

4) Aplicación del impuesto a la molienda.

5) El gobierno nacional pagará los servicios de la deuda externa en especie y no en dinero.

La comisión se reunirá mañana para confeccionar la referida orden del día.

Inspección Nac. de Escuelas

Remisión de mil bancos a la provincia de Córdoba

El Consejo Nacional de Educación dispuso que una partida de mil bancos nuevos construídos en ésta durante el año 1930 para las escuelas primarias que funcionan en la provincia, sean remitidos a Córdoba para ser distribuídos en iguales establecimientos educacionales de la vecina provincia.

Dichos bancos se encuentran depositados en Santa Fe.

La resolución ha sido comunicada, a sus efectos, a la Inspección Nacional de Escuelas de Santa Fe.

Traslado

Por disposición del Consejo Nacional de Educación, la auxiliar de la escuela Nro. 38, de Alvear, departamento Rosario, señora Gregoria Ferreyra de De María, pasará a continuar sus servicios en la escuela Nro. 36, de la provincia de Buenos Aires.

Academia Ibero-Americana

En los exámenes verificados por la Academia Ibero Americana, Humberto 1o. 2730, fueron aprobados y obtuvieron el correspondiente diploma los siguientes alumnos: Dactilografía, Salvador Yácono, Fernando Alberto Boser, Renato Rozzi, Bernabé Martínez. Taquigrafía, Fernando Alberto Boser.

Mercados cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

TRIGO

	S. Fe.	Ros.	B. As.
Disponible	4.90	5.00	5.32
Octubre			5.32
Novbre.	5.05	5.15	5.32
Dicbre.	5.20	5.30	5.41

LINO

	S. Fe.	Ros.	B. As.
Disponible	9.90	10.30	10.60
Octubre			10.60
Novbre.	10.25	10.45	10.65
Dicbre.	10.30	10.40	
Febrero	10.25	10.25	10.28

MAIZ

	S. Fe.	Ros.	B. As.
Disponible	3.45	3.60	3.82
Octubre			3.85
Novbre.	3.60	3.65	3.88
Dicbre.	3.70	3.75	3.95
Enero	3.80	3.85	4.04

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 23. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número:

19.646

Y los premios menores a los siguientes: 9030; 13474; 12322; 18034; 5159; 7206; 8024; 10468; 16084; 1181; 4711; 5108; 6179; 6358; 6286; 8659; 10129; 11107; 11489; 11574; 15218; 16920; 17082; 19080.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	43.12	42.34
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.09	4.12
España	6.95	6.86
Italia	10.75	10.88
Suiza	2.96	2.96
Portugal	15.—	14.90
Est. Unidos	118.—	124.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	9.500	——
Alemania	2.38	2.40
Holanda	1.42	1.42½

Dirección del puerto

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy: 1.38. El río creció hoy: 0.06. El calado máximo admisible del puerto, canal de acceso, era de 18 piés y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario: determinante: Paso Puerto Borghi: 19 piés. Ayer el calado máximo fué [illegible]

RENUNCIARA EL MINISTRO DR. IRIONDO

Ocupará un ministerio en la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 23. — Corresponsal. — Acabo de recoger extraoficialmente una información de importancia. En esta semana renunciará el ministro doctor Iriondo, y pasará a ocupar un ministerio de la Suprema Corte, vacante por fallecimiento del doctor Guido Lavalle.

Volcó un automóvil que guiaba el señor Luciano Molinas (hijo)

Esta madrugada, en cercanías a Esperanza, se originó un accidente de tráfico que pudo haber sido de consecuencias gravísimas para un vecino de esta ciudad, el señor Luciano Molinas hijo. Procedente de Rafaela, guiaba el señor Molinas un automóvil cuando al llegar cerca de la ciudad señalada arriba, no se sabe si a causa de una maniobra falsa volcó. Algunos vecinos auxiliaron al accidentado, solicitando con toda premura los servicios del médico de la localidad Dr. Juan Wernly, quien, al practicar la primera cura comprobó que presenta heridas en el rostro, las que son de carácter contuso. El señor Molinas fué luego acompañado a esta ciudad.

Los sorprendieron hurtando en un comercio

En horas de esta tarde, dos empleados de Robos y Hurtos, que prestan servicio en la zona central, al llegar frente a la casa Gath y Chaves, San Martín y Salta, sorprendieron a dos menores que acababan de hurtar tarros de dulces y jabones. Los autores de este hecho fueron detenidos y conducidos al departamento.

Se hacen diligencias.

Un atacado de hidrofobia llegó esta tarde de Gálvez

A las 13.30 horas de hoy, conducido por el comisario Marcelo Pamarini, llegó procedente de Gálvez, departamento San Jerónimo, Patricio Robledo, argentino, de 30 años de edad, casado y domiciliado en la localidad, quien fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, por hallarse atacado de hidrofobia.

Nos informan que Robledo hace aproximadamente tres meses fué mordido por un perro, sometiéndose entonces al tratamiento antirrábico de práctica. Parece que este no dió resultado según se comprueba por el estado grave del enfermo.

A un vecino de Ceres lo han hecho víctima de un hurto

Francisco José Gallegos, que se domicilia en Ceres, departamento San Cristóbal, esta tarde, a las 13.30 horas, radicó denuncia en la seccional tercera, por un hurto del que ha sido víctima. Gallegos, que había llegado de Ceres, guiando el camión No. 105, durante la mañana recorrió diversos comercios donde adquirió una valija, ropas de vestir e interiores, todo lo que dejó en el vehículo, estacionado a la hora de almorzar, frente a una fonda de calle San Luis y Suipacha. Poco después de las 14 horas, salió para proseguir la marcha, notando no sin sorpresa, que habíanle llevado la maleta atestada de ropas. Estima lo robado un cien pesos. Se averigua.

Trataba de descolgarse de un camión y se accidentó

Algunos minutos antes de las 13 horas, en calle Obispo Gelabert entre Francia y Urquiza, sucedió un percance que fué de consecuencias para Miguel García, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en las inmediaciones.

Informa la seccional 6a. que García se había colgado de la parte trasera en un camión, cuyo número ignora y al llegar al paraje indicado trató de apearse. Lo hizo con mala suerte, pues perdió la estabilidad, rodando por el suelo. Al ser socorrido comprobaron que se había causado una herida en la mano derecha, por lo que le aplicaron cuatro broches. La seccional sexta ha iniciado averiguaciones tendientes a deslindar responsabilidades.

Recomiendan el secuestro de 5.000 cueros de nutria

La sección Robos y Hurtos dependiente de Investigaciones, ha comenzado las tareas con el propósito de lograr el secuestro de 5.000 cueros de nutria y otras pieles, recomendados por la policía de Buenos Aires. Dichos cueros y pieles habrían sido robadas, recientemente, en un comercio de la Capital Federal y no se descarta la posibilidad de que los autores busquen salida hacia el litoral con el producto del robo.

SE CORRERA EL 5 DEL MES VENIDERO

La carrera del Moto Club Santa Fe

Reunida la C. D. del Moto Club Santa Fe, resolvió en definitiva q' la carrera suspendida el día de ayer se realice el 5 de noviembre próximo.

No se correrá el 29 del corriente, por cuanto ese día habrá una carrera en Eusebia, en ocasión de las fiestas patronales y no se desea entorpecerla.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Valentín Vega con Dominga González, argentinos.

Defunciones—

Carmen Sánchez, arg. 3 años.

José Bevich, italiano, 70 años.

2a. SECCION

Defunciones—

Miguel Giménez, argentino, 42 años.

Hugo Alberto Castro, argentino, 5 meses.

Clotilde Cerutti de Roch, suiza, 45 años.

Isabel Acosta de Jensen, argentina, 81 años.

Domingo Valentinuzzi, italiano, 82 años.

Ermelinda Leguiza, argentina, 14 años.

Luis Pedro Lemos, argentino, 11 meses.

Horacio Merlo, argentino, 10 meses.

Manuela Corvalán, argentina, 21 años.

Conrado Carmelo Iguaccolo, argentino, 9 meses.

Antonia Villarroel, argentina, 45 años.

Mateo Espíndola, argentino, naturalizado, 65 años.

El impuesto al foot-ball profesional

En nueve meses, ha producido en B. Aires, 234.342.54

Desde comienzos del año en curso, los clubs de la Liga Argentina vienen gestionando la supresión de los impuestos que gravan al football profesional. Hasta ahora no han obtenido éxito alguno.

Mientras tanto, esos impuestos siguen incidiendo en las recaudaciones. Acaba de darse a conocer la cifra correspondiente a los nueve meses del año en curso.

El impuesto municipal produjo, en ese período, la cantidad de pesos 104.604.51 y los nacionales pesos 129.738.03, lo que dá un total de $ 234.342.54.

Como se sabe, una buena parte del producido se destina a formar un fondo para la construcción de un estadio monumental, cuyo presupuesto alcanza a seis millones, como lo hicimos destacar en su oportunidad.

No será menester insistir sobre lo que significa, para los clubs porteños, semejantes descuentos en las recaudaciones. Por eso mismo las entidades continúan empeñadas en conseguir la derogación de esas cargas, pero el éxito no alcanza a vislumbrarse aún.

RAFAEL AMADEI



El caballeresco jugador del team campeón se encuentra en vías de un completo restablecimiento, des[illegible] habla de la intervención quirúrgica [illegible] de su posible contratación [illegible]

Comentario Deportivo

LOS BOXEADORES "AMATEURS" DE PESO COMPLETO. — JUSTIN SIRUTUS NOS HACE RECORDAR AL MALOGRADO LASSMAN

Por «LANK» LEONARD

Justin Sirutus, campeón amateurs de peso completo de la Universidad de Nueva York, es uno de los candidatos más salientes para el team olímpico de boxeo norteamericano de 1932.

La otra noche vi a este coloso en acción en uno de los encuentros del gran torneo de aficionados de todos los países, que se realizó recientemente en Nueva York. Vi también cómo se desplomó ante su golpe formidable el gigante irlandés Matt Flannagan, que cayó, herido de knockout con convulsiones ciclópeas.



Justin Sirutus me trae recuerdos de aquel otro campeón aficionado de la Universidad de Nueva York, el malogrado Al Lassman, y su encuentro con Flannagan hizo reproducir vivamente ante mis ojos el combate célebre de Lassman con el corpulento negro Larry Creighton.

Los antecedentes de ese encuentro hacen una historia larga. De los protagonistas de esa historia, Lassman, Leo Flynn y Creighton sólo queda hoy este último para contarla. Lassman, como todos saben, se ahogó tratando de salvar heroicamente a dos chicos que naufragaron en una canoa. Leo Flynn también pasó la barca de Caronte.

En el tiempo en que sucedió lo de mi narración, Leo Flynn era conocido como el «Zorro» de la profesión boxeril: era uno de los managers más astutos y calculadores del continente. Asistía con frecuencia a los estadios donde combaten los aficionados, en busca de materia prima para formar sus futuros boxeadores de cartel: en uno de esos estadios se encontró al negro Larry Creighton; quedó prendado de su puño formidable, y lo adoptó como pupilo.

Varios meses duró la «educación» o pulimiento de Creighton bajo la tutela de Flynn. Cuando llegó la hora de sacarlo a la arena, se le presentó al astuto Leo el serio problema de la publicidad. Multitud de aficionados pasaban diariamente al campo de los profesionales y la mayor parte se morían casi de hambre por falta de publicidad. Flynn quería dar golpe con Creighton y hacer que de alguna manera apareciera el nombre de éste en letras gordas en los diarios antes de invadir el campo profesional.

Para lograr su objeto, intrigó para que se arreglara un match de exhibición entre Creighton y el más notable de los amateurs: Al Lassman, que era popularísimo también como capitán del equipo de football de la Universidad de Nueva York. Naturalmente, Flynn mantenía en secreto su intención de declarar profesional a Creighton después del match.

Cuando Lassman subió al cuadrilátero, no sabía quién era su contendor y cuando comenzó la pelea creía que se trataba de un encuentro de exhibición, así que avanzó con la sonrisa en los labios, chocó guantes con Creighton y comenzó con maniobras moderadas como si se hallara frente a uno de sus amigos de club. Creighton, que tenía instrucciones terminantes de Flynn de aprovecharse del engaño de Lassman y ponerlo fuera de combate en los primeros minutos, se lanzó sobre él como un tornado: de un hook izquierdo le hizo doblar la cabeza hacia atrás casi hasta tocar la espalda, e inmediatamente le acertó un «right cross» que lo hizo tambalear; el negro se retiró unos pasos como para hacer campo para que cayera el gigante, pero éste, en vez de caer se sacudió, volvió en sí y emprendió un ataque de fiera herida que descuartizó al negro y echó por tierra los cálculos del «zorro» Flynn quien según cuentan, salió esa noche con el rabo entre las piernas.

Lassman fué aclamado entonces como el futuro campeón mundial de peso completo; quizá hubiera llegado a serlo si el hado fatídico no hubiese tronchado su existencia en flor de juventud.

Los clubs porteños y las primas

Las recaudaciones del foot-ball en la Capital Federal, según puede apreciarse por las estadísticas que continuamente se publican.

Ese descenso, ha provocado una campaña de todos los clubs de la Liga Argentina, tendientes a rebajar los sueldos de los jugadores y evitar que las primas excedan a un límite determinado.

Esos propósitos que sin duda se cumplirán por parte de todas las instituciones, no han de ser motivo tampoco para que las deserciones dejen de registrarse en las filas profesionales del interior, donde el foot-ball rentado reporta a los jugadores relativas ganancias.

En cualquier forma, las condiciones ofrecidas por los dirigentes porteños serán más ventajosas y en consecuencia, ningún player apalabrado opondrá mayores inconvenientes para la firma de un contrato.

Claro está que el éxodo se realizará con más facilidad en Santa Fe, Córdoba, Paraná y Tucumán, que en Rosario, donde varios clubs de la Asociación abonan buenos sueldos a los elementos contratados.

Es necesario ir buscando reemplazantes

Es indudable que los porteños respetarán los contratos que tienen pendientes los clubs, a quienes tendrán que indemnizar como corresponde. En cambio, bien sabemos que los jugadores libres, en cuyas condiciones quedarán muchos a fin de año, en [illegible] tar propuestas más convenientes.

Los candidatos de Santa Fe, para actuar en los fields de Buenos Aires han sido ya indicados. Las entidades a que todavía pertenecen, deben prepararse pues, no ya para evitar las deserciones, cosa imposible, sino para buscar reemplazantes capacitados.

La tragedia agricola

La Bolsa de Cereales del Rosario se ha dirigido al P. Ejecutivo de la nación informándole de esta cosa desesperante: Desde hace más de un cuarto de siglo la producción agrícola no había llegado a precios tan reducidos como en la actualidad.

¿Qué hará el gobierno de la nación con el comunicado de referencia? A estar a su política económica y financiera, optará por enviarlo al archivo, a la espera de que en tres o cuatro años el problema de la crisis se haya resuelto por sí, y en la dirección que la buena o mala ventura lo determine.

A raíz de la iniciativa sobre préstamos al maíz, dijo "El Litoral" que se pretendía curar el mal con remedios inactivos. El agricultor que acepte el préstamo, añadía, se encontrará en estado de quiebra. Por desgracia aquellas predicciones se han confirmado, como se confirmarán todas las opiniones que nieguen el alza de los precios, a menos que de una buena vez se resuelvan los políticos a gobernar para el pueblo, y no para cubrir apariencias, que si satisfacen a la vanidad barra de sentido humano, perjudican a la sociedad que es lo interesante.

Hace año y medio se hicieron cálculos científicos, relativos a las pérdidas aproximadas que sufriría el país si persistía la política de beneficio al exterior iniciada por el gobierno de facto, y seguida sin vacilación por el actual. Los cálculos aludidos demostraban que era urgente arbitrar medios financieros especiales para evitar la tragedia agrícola en el país. "La Argentina, decía el estudio de referencia, carece de capacidad para impulsar la exportación de sus productos a precios ruinosos; su defensa posible está en el valor de la moneda y en un programa de acción que por tres años, por lo menos, atienda a sus necesidades internas principalmente".

A estas ideas concretas se le opusieron diversas hipótesis referidas todas al porvenir. El gobierno argentino teme que las iniciativas de hoy y para hoy, impidan la reanimación económica futura, lo cual en cierto modo, es repetir los versos del tenorio: "Si buena vida os quité, buena sepultura os dí".

Cuando llegue la hora de la reacción los agricultores se encontrarán tan sobrecargados de deudas que se verán obligados a trabajar largos años para pagar, y así en la mala época habrán vivido desesperados porque el producto cosechado les ocasionaba pérdidas importantes, y en la buena vivirán maldiciendo de la suerte que les condenará a entregarle a sus acreedores el fruto líquido de sus esfuerzos.

En todas partes el agricultor está mal, pero en ninguna se le ha dejado de prestar la ayuda posible; en nuestro país la colaboración oficial se ha reducido al ofrecimiento de créditos que se preveían ineficaces. De nada han valido las solicitudes del país afectado por la baja de precios de sus industrias principales. A la razón de costo de producción y venta de la misma, se contesta en tono optimista: "paciencia y energía que a la larga el padecimiento vencerá" como si no quedase otro recurso que cruzarse de brazos y dejar pasar; sistema de desgaste inútil aplicado en un pueblo que tiene enormes reservas materiales, para vencer con pocos peligros.

Un aeroplano para la policía del Rosario

En un avión del Círculo de Aviación de Rosario, ha llegado esta mañana el presidente de la entidad señor Juan Tamburini, acompañado por el comisario adscripto a la jefatura de aquella ciudad, señor José Martínez Bayo.

Los viajeros concurrieron a la Casa Gris, donde saludaron al Ministro de Gobierno doctor Abel Furno, y luego visitaron al gobernador de la provincia en su domicilio particular.

Han realizado gestiones ante el P. E., para la construcción de un hangar en Rosario, destinado a un aeroplano que será regalado a la policía.

Las instrucciones al personal docente

Días atrás el Consejo de Educación resolvió aprobar una serie de recomendaciones del cuerpo de inspectores, las que han sido comunicadas al personal docente.

Quien las lea las encontrará muy interesantes, no sólo desde el punto de vista pedagógico, sino también con respecto de la redacción. Un ejemplo ilustrará debidamente las razones que nos inducen a referirnos a ellas.

Refiriéndose a la reforma escolar dice:

«Evolución y responsabilidad: Que se continúe con la reforma escolar en forma evolutiva y responsable.

a) Por qué debe ser evolutiva: Porque el proceso de la reforma escolar debe ser progresivo, tanto como conviene a este magisterio que va elaborando conscientemente su propia técnica metodológica, más a base de buena voluntad y deseos de superación, que de posibilidades materiales, y porque no es posible exponer los ponderables intereses de los escolares a las contingencias de una transformación desordenada, sin previa preparación».

Confesamos que la primera parte de la explicación nos ha dejado pensando en la utilidad del consejo: «llanera, muchacho, llanera». Según los inspectores, «el magisterio elabora conscientemente su técnica, más a base de buena voluntad y deseos de superación que de posibilidades materiales». ¿Qué entienden los inspectores por posibilidades materiales, apartados de la buena voluntad y el deseo de superación? ¿La posesión de una buena biblioteca? ¿El pago puntual de los sueldos? Si así fuese, ¿cómo relacionar la elaboración consciente con la transformación desordenada?

Se dirá que para el buen entendedor sobran las explicaciones, mas deseamos puntualizar un con-[illegible] vez de enseñar, confunde.

Valiéndonos de las expresiones contenidas en la circular de referencia, agregamos que: «en cuestiones tan complejas y delicadas en que intervienen los intereses del niño, de la escuela y la sociedad, es menester pensar primero, y luego hacer, a impulsos de una conciencia bien formada para asegurar en cada momento la responsabilidad profesional». Y tengan en cuenta los señores inspectores que del párrafo que antecede, hemos suprimido una frase que estaba colocada como una pistola en el cordón de un franciscano.

El pago de las patentes por cuotas trimestrales

En la edición de ayer nos hemos referido a la solicitud del Centro Comercial de Castellanos, relativa a que sea modificado el régimen de pago de las patentes; propone el Centro que el fisco cobre por cuotas trimestrales, sin perjuicio de asegurarse eficazmente el cobro de las cuotas.

Quizás el procedimiento crearía algunas dificultades de contabilidad, que poco a poco se irán eliminando; en cambio le evitaría al contribuyente el desembolso inmediato del importe total de la patente, lo cual sería una pequeña colaboración del fisco para hacer más llevadera la crítica situación del comercio y de la industria.

En esta provincia hay ejemplos, y recientes, que inducen a suponer un pronunciamiento favorable a la aspiración del Centro aludido, aspiración que de ser satisfecha no causaría daño alguno a las finanzas públicas. Este aspecto del asunto debe ser tenido en cuenta porque el Estado debe servir en la mayor medida posible a la colectividad.

Desde luego, la solicitud de referencia estaría fuera de lugar, si la modificación del régimen de pago de las patentes pudiesen ocasionar perjuicios a la administración o a las personas, pero no se ven los motivos de una alteración en el ejercicio económico, si, como lo refiere la solicitud, la facilidad que se pide quedase compensada con una garantía de tal naturaleza que, lógicamente, se puede considerar perfecta.

Las facilidades que los hombres de trabajo piden del gobierno, son con frecuencia beneficios para el Erario, debido a que sobre ellas el industrial o el comerciante va elaborando iniciativas útiles al común. En las corrientes políticas de la época las ideas de armonía entre el fisco y el comercio sirven de sostén a las doctrinas, y dan las fórmulas positivas del gobierno. Accédase, pues, a la solicitud del Centro Comercial de Castellanos, que de la misma no ha de surgir otra cosa que una buena relación de derechos y deberes, con ganancia, para el fisco y la población.

MOVIMIENTO POLITICO

La reorganización del radicalismo antipersonalista

La secretaría de la zona norte de la Junta Reorganizadora del Partido Radical (antipersonalista) ha enviado en el día, las comunicaciones a los miembros de las comisiones departamentales, cuya nómina diéramos a conocer ayer, y que iniciarán sus tareas a la mayor brevedad, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Junta.

La reorganización partidaria se hará de conformidad con las normas fijadas por la Junta, en la forma siguiente:

Período de inscripción: El día 5 de noviembre se abrirán los registros de afiliados en todas las localidades; el período terminará el día 5 de diciembre.

Elección de autoridades: De acuerdo a las disposiciones de la nueva carta orgánica, deberánse realizar elecciones de autoridades partidarias, para las directivas de los comités de distrito, secciones departamentales y convención provincial. Para la elección se ha fijado el día 24 de diciembre; el acto se hará por voto directo de los afiliados.

Constitución de las autoridades: El día 7 de enero del año entrante deberánse constituir los comités departamentales en la cabecera de los departamentos.

La convención provincial se deberá reunir el día 14 del mismo mes y año en esta capital y una vez elegidas sus autoridades, deberá designar la junta ejecutiva, organismo que reemplazará al comité provincial, suprimido por la nueva carta orgánica del partido.

Don Juan Cepeda

Por vía Central Argentino, a medio día regresó a Rosario, el presidente de la junta reorganizadora, señor Juan Cepeda, que fué despedido en la estación por numerosos amigos personales y políticos.

Organiza una conferencia el comité Alem

Mañana a las 19 horas, en la intersección del boulevard Gálvez y calle Avellaneda, tendrá lugar un acto de propaganda política, organizado por el comité Alem del radicalismo personalista.

El tema a desarrollar es: «Abstención activa y voto directo», ocupando la tribuna el doctor José M. Francioni y los señores Leonidas Gallo y José Cervera.

LA EXPOSICION RURAL DE RAFAELA

Un banquete en honor del P. E.

Finalizaron anoche en la ciudad de Rafaela los actos preparados con motivo de la inauguración de la 27a. Exposición Rural.

En honor del gobernador de la provincia, que asistió a los diversos actos acompañado por los ministros doctores de la Vega, Furno e Ing. Casella, se sirvió anoche un banquete que congregó numerosa concurrencia.

Ofreció la demostración en nombre del Directorio del Centro Comercial e Industrial de Castellanos, el presidente del mismo, se-[illegible] provinciales al torneo del trabajo.

El doctor Molinas respondió a los conceptos expresados por el orador, y manifestó que el P. E. había debido aplicar friamente las disposiciones legales al establecimiento mencionado, pero que realizaría, sin desmedro de la majestad legal, todo lo posible para que el Frigorífico Fasoli pudiera seguir trabajando; refirióse después al pedido del Centro para permitir el pago de las patentes en cuotas trimestrales, y dió a conocer las necesidades del Estado que imposibilitaban acceder a dicho pedido, e hizo conocer los decretos últimos por los cuales se prorrogaron los plazos para el pago de las patentes sin multas, lo cual en la práctica equivalía al pedido del Centro.

Después del banquete el doctor Molinas y comitiva se trasladaron al Club Social asistiendo al baile ofrecido por esta institución; cerca de las dos horas el gobernador emprendió viaje de regreso a esta capital.

Adquieren importancia las actividades políticas en la provincia

¿TERMINARA EN SANTA FE LA ABSTENCION DE LOS RADICALES?

Es evidente que en la provincia las actividades políticas se están intensificando. El radicalismo antipersonalista que hasta fines del mes pasado permaneciera como ajeno a las sugestiones de acción, ha reiniciado las tareas proselitistas y se encuentra en un período de reorganización.

Los radicales que responden al Comité Nacional trabajan sin descanso en toda la provincia, y por más que nieguen todo interés con respecto de las elecciones, es fácil advertir que no son pocos los afiliados que sostienen la conveniencia de dar por terminada la abstención en Santa Fe, donde según calificados dirigentes del partido, no han sido suprimidas las garantías constitucionales.

Es probable que en esta capital se lleve a cabo la Convención del radicalismo. Si así fuese al gobierno de la provincia se le presentaría una magnífica oportunidad para rendirle un servicio a la democracia santafesina. No le está prohibido al gobierno, invitar al partido opositor a que ponga fin a su actitud, en beneficio de la moral ciudadana. La iniciativa no perjudicaría a la investidura, antes por lo contrario sería una forma de llevar a la práctica las ideas republicanas que han de estar vivas en la acción de quienes dirigen los destinos del pueblo. El radicalismo, por su parte, no podría negarle un homenaje a la provincia que fué punto de partida a sus triunfos comiciales.

Debemos añadir, en honor a la verdad, que en lo expresado está contenida la aspiración de conocidos radicales, que nos han manifestado su adhesión al artículo publicado en la edición del viernes pasado, en el cual recogiendo las palabras de los señores Adolfo Güemes y Simón Avellaneda, las mostrábamos como un motivo de importancia para terminar la abstención en Santa Fe.

El radicalismo podrá explicar su actitud en aquellos Estados donde hayan causas para sospechar de maniobras tendientes a defraudar el derecho popular, pero carecería de argumentos para mantenerse en la intransigencia donde el mismo reconoce que las garantías subsisten inalterables. Es de tener en cuenta, en estas cuestiones, el interés público afectado, porque fuera de él no es lógico invocar la democracia.

Es de celebrar, pues, que los partidos trabajen activamente. En el ejercicio se perfecciona el civismo y en buena doctrina se gobierna por acción fiscal tanto como por vías ejecutivas, mas para ello es preciso que los resentimientos no desalojen a los conceptos de las obligaciones.

Un caso de peste bubónica

El enfermo ha sido internado en el Hospital Iturraspe

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública ha tenido que intervenir en un caso de peste bubónica, adoptando las medidas pertinentes con la cooperación de la policía.

El atacado de la terrible enfermedad es un joven jornalero llamado Antonio Leiva, argentino, de 21 años de edad, soltero y domiciliado en la calle 1o. de Mayo entre Salta y Rosario.

Examinado el enfermo por los médicos de la Asistencia Pública, comprobaron que se trataba de un caso de peste bubónica. Se le practicaron punciones ganglionares a los fines del análisis bacteriológico por la Oficina Química Municipal y de inmediato se dispuso que fuese internado en el Hospital Iturraspe.

Leiva se encontraba hoy muy afiebrado, y aunque su estado es grave, los médicos no desesperan de salvarlo.

Frente a la casa de pensión donde se alojaba Leiva, se ha establecido vigilancia a fin de impedir la entrada o salida de personas, hasta tanto se haya procedido a una desinfección rigurosa y haya desaparecido el peligro de la propagación de la peste.

Las autoridades sanitarias han procedido una vez más en oportunidad y con eficiencia, adoptando medidas preventivas y profilácticas, como lo hicieron ya en casos registrados en el transcurso de los últimos tiempos, evitando que el bacilo de Yersin ocasionara más víctimas.

Con el director de la Administración Sanitaria

El doctor Mario Iglesias, director de la Administración Sanitaria, a quien solicitamos datos acerca de este caso de peste, confirmó las noticias que ya teníamos y que damos más arriba, agregando:

Se procedió a la clausura de la casa donde se alojaba el enfermo, y luego a su revisación, constatándose que no existen ratas ni siquiera cuevas de estos roedores en la misma. Se han buscado nidos de ratas en toda la manzana, con resultado negativo. Suponé-[illegible] nará a los ocupantes de dicha casa de pensión, y si no existe ningún mal síntoma, se levantará de inmediato la clausura.

La Administración Sanitaria comunicó el caso al Departamento Nacional de Higiene a la Dirección de Sanidad y a la Intendencia, a fin de que dispongan la intensificación de la desratización del puerto y de la ciudad.

5o. Concurso de Radio-goniometría

Premios que serán adjudicados por el Santa Fe Radio Club

El domingo próximo llevaráse a cabo el 5o. concurso de radio-goniometría organizado por el Santa Fe Radio Club.

Consiste el concurso en localizar una estación transmisora que funcionará en esta ciudad en un radio no mayor de cinco kilómetros de la plaza España, estación que funcionará desde las 8 hasta las 12 horas del 29 del actual, y cuya transmisión será un selecto programa de música, recitados, monólogos, etc. También dará a conocer a los radio-escuchas, las incidencias del concurso.

El operador de dicha estación será el conocido aficionado señor José S. Depetris, speacker, y control de la misma el señor Mario H. Bressan, jueces de partida y para la adjudicación de los premios, los señores Esteban Gianotti, Virgilio T. Rigonelli, Albino Bosasi y Marcial R. Velázquez.

Lugar de partida de los concurrentes: local del Club, calle Rivadavia 2166, a las 8 horas.

Premios a disputar: un hermoso cuadro pintado de exprofeso y donado por el señor José Castro, 3 linternas regulables de la casa Rocca Hnos. y Cía., un encendedor eléctrico de la casa El Volta, un sombrero de la casa Huspenina, una lapicera con depósito de la casa Castelvi Hnos., una armónica de la Casa Ricci, una plancha Protos de la casa Siemens Schukert.

La inscripción para este concurso quedará clausurada el día 28 a las 22 horas, siendo el precio de la inscripción el siguiente: equipos formados por socios del S. F. R. C., $ 1.50, y para equipos formados por no socios, $ 3.

El día 28 a las 21 horas en el local del Club el señor Mario H. Bressan dará una clase de teoría y práctica de la forma de localizar la estación, pudiendo concurrir a la misma todos los interesados y público en general que deseare conocer como se efectúan estos concursos.

Notas

LA MADRE HUMANA

En la edición de ayer, a pedido del padre de una niña de 3 años, hemos publicado unas líneas: "Tema de un drama" así las titulábamos, y por cierto que el título era de una dolorosa exactitud.

El buen hombre aspiraba solamente a que la madre de su hijo no abandonase al fruto inocente. Grito de profunda humanidad parecía su voz trémula y baja; es que los gritos pueden salir vibrantes del alma, y llegar apagados a flor de labio. El dolor que arrastran les quita fuerza pero no expresión.

¡La madre! era cuanto decía el buen hombre, mejor dicho, el excelente padre. En su exaltación no podía comprender cómo había sido aquello. Lo quería pero lo dejó, y la realidad de una situación que le rompe la vida, le deja a merced de una esperanza a la que se aferra como un náufrago a una tabla: ¡quizás vuelva!

Por las madres y por los niños son de lamentar tales cuadros. Nos bajan del plano de una ilusión dulce y exquisita que nos acompaña desde la cuna. La madre es todo, está por sobre la razón y el sentimiento, mas de pronto aparece un hombre que conduce a un niño, y pide que se le ayude a buscar a la mujer que echó al mundo a la criatura. Esa es la diferencia. Hay mujeres que consiguen tener hijos pero nunca llegan a ser madres en el sentido humano. ¿Qué les falta? Nada y todo, madre para ser mujer; todo para ser madre, porque madre es la emoción que produce el sentirse prolongada en la vida y en la muerte; madre es la conciencia de que por el mundo anda un pedazo material de sí misma, una vibración inseparable de su alma.

Dar a luz a un ser, alimentarlo un día o un año, es función de toda hembra, pero sólo la madre humana refleja en su amor la gloria de ser madre.

Temas de drama!...

Las elecciones del Magisterio

Inicióse el recuento de los votos

Una breve sesión realizó ayer la Junta Escrutadora que tiene a su cargo el escrutinio de los votos emitidos en las elecciones de autoridades de la Federación P. del Magisterio. De acuerdo al horario fijado en la sesión de constitución de la Junta, esta mañana iniciáronse los trabajos de recuento de los votos.

La tarea insumirá un par de días; la forma en que se ha realizado no permite trabajar con rapidez, pues se deben fiscalizar previamente los votos, por escuela; después, cada sobre debe ser fiscalizado con el padrón, y por último —el sobre con el voto-sobre sin ninguna indicación exterior— se deposita en la urna que servirá para el escrutinio definitivo.

La Junta cree que el miércoles podrá iniciarse el escrutinio de la elección del domingo 15.

Los procedimientos policiales

Con alguna frecuencia hay quejas del público referentes a procedimientos policiales. No pocos empleados comprenden la misión de orden, de tranquilidad social, que les ha sido encomendada, con un rigor que está fuera de sus atribuciones. ¿Se debe a falta de aptitud o a qué? Lo cierto es, atentos a las noticias que se nos [illegible] són o por otra deben responder por infracciones cometidas, o con motivo de algún incidente.

La policía cumple su función cuando hace notar que las leyes, reglamentos y ordenanzas se dictan para ser cumplidas, pero se excede cuando no trata con suma consideración al vecino que accidentalmente se ha hecho acreedor a una multa. Más aun, es lógico que sin dejar de aplicarle al infractor la pena que se merece, no le agrave arbitrariamente la situación. Suele ocurrir que a un obrero se le detiene por asuntos sin importancia; detenerlo equivale a ponerle en peligro de que pierda el trabajo; puede la policía buscar el medio de castigar sin perjudicar más allá de lo necesario; no procede así, pero se hace notar por la brusquedad del trato, y crea resentimientos que la policía debe evitar; su interés consiste en merecer plena confianza del público, y no la mala voluntad de éste.

Entendemos que el personal superior está en el deber de instruir a los de inferior jerarquía; cuanto acabamos de referir puede ser comprobado en innumerables quejas de personas de bien.

La destrucción de desoves de langostas

Un medio de ganar la subsistencia

En varios distritos de la zona infestado por desoves de langostas, los pobladores desocupados se están dedicando a desenterrar esos gérmenes del voraz insecto, como medio de ganar la subsistencia, pues la Defensa Agrícola los paga a 20 centavos el kilo.

En Santo Domingo, departamento Las Colonias, y en Santa Rosa, departamento Garay, familias enteras se ocupan de extraer del suelo los huevos de langostas. En las chacras se ven hombres, mujeres y niños removiendo la tierra para juntar algunos kilos de esos pequeños huevecillos, y venderlos al personal de la Defensa Agrícola.

El día 20 del actual, en Santo Domingo se han comprado 11.563 kilos, habiendo el empleado de la Defensa Agrícola extendido 113 vales a los vendedores, lo que significa que han intervenido por lo menos 118 personas en los trabajos de desenterrarlos.

Al día siguiente, en Santa Rosa se compraron 3.246 kilos, extendiéndose 156 vales.

La compra de desoves en jurisdicción de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, empezó el día 16 del corriente en Santo Domingo, siguiendo después en Esperanza, Progreso, Franck, San Justo, Garay y Gral. Obligado. Las seccionales de Rafaela y Rosario también están comprando.

Desde el día 16 hasta el 21 del corriente, la seccional Santa Fe compró 32.663 kilos de desoves, cuya destrucción se efectúa inmediatamente.

La recepción de los desoves por el personal de la Defensa Agrícola destacado en la campaña, se efectúa dos veces por semana, generalmente los martes y viernes.

Varias

GIRA DEL MINISTRO DE HACIENDA

En el ministerio de Hacienda se ha informado que el titular de la cartera ingeniero Alberto T. Casella partió en jira de inspección a los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio, para visitar las obras camineras que realiza el Departamento de Vialidad. Acompañan al Ing. Casella el subsecretario de Obras Públicas Ing. Wenceslao Favaro, el director de Vialidad Ing. H. Morcillo y el jefe de sección del ministerio señor F. Molinari.

UN SUMARIO ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Días atrás el Poder Ejecutivo encargó a la Dirección del Departamento del Trabajo al jefe de sección del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Andrés Ayala, y aunque no se informó oficialmente sobre los motivos de la medida, sábese que el mencionado funcionario procederá a reorganizar la repartición. Extraoficialmente se anuncia que el ministro doctor de la Vega ha autorizado al señor Ayala para instruir un sumario administrativo a fin de constatar dos denuncias presentadas contra un funcionario de la repartición.

Observaciones del tiempo

La temperatura máxima fué hoy de 27° 2 a la sombra

El viento Sureste despejó anoche y esta mañana el cielo, y por la tarde el tiempo fué espléndido. El viento empezó a soplar del Este. La presión atmosférica subió y la temperatura fué primaveral.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 15o. 7 y la máxima a la sombra, de 27 grados y 2 décimos. El barómetro marcó 62 milímetros.

Ayer llovió en la zona Norte, y completando los datos del día anterior, se recibieron esta mañana los siguientes:

Datos del Correo

Villa Guillermina [illegible] 39, Las Toscas 20, Huanqueros 11, Esteban Rams 13, Tostado 11, Alejandra 5, Ocampo 20, Romang 13, Escalada 8, Vera 6, Emilia 2, San Justo 7, Reconquista 20 y Florencia 34 mms.

Datos del F. C. Santa Fe

En Resistencia 11, Cotelai 18, Charadai 10, V. Angela 7, La Sabana 26, Cañada Ombú 39, V. Guillermina 25, Mocoví 24, Villa Ana 38, Tartagal 40, Intiyaco 30, Colmena 41, Garabato 42, Guaycurú 18, Ogilvie 8, Las Toscas 19, Padre Groussac 28, Lanteri 33, Moussy 18, Reconquista 16, Malabrigo 10, Margarita 8, Calchaquí 17, Fives Lille 20, Crespo 12, San Justo 7, Emilia 2, San Cristóbal 13, Elisa 2, Soledad 3, La Pelada 1, María Luisa 2, Esperanza 4, Humberto 1o. 3; y Ataliva 1 mm.

Datos del F. C. Central Norte

De ayer a hoy llovió en Guadalupe 1, Monte Vera 4, Arroyo [illegible] ría 12, C. Ariacaiquin 12, San Javier 2, San Justo 7, Petronila 3, V. Saralegui 5, M. Eugenia 6, Lucila 15, Ñanducita 17, San Cristóbal 9, Saturce 15, La Cabral 12, Huanqueros 9, Las Avispas 12, Esteban Rams 10, Campo Garay 11, Portalis 14, Independencia 5, Tostado 10, Fortín Inés 3, G. Escolta 5, Sanavirones 13, Averías 5, Tacañitas 5, Clodomira 1, Los Naranjos 2, Tobas 2, Campo Largo 7, C. del Bermejo 7, P. R. Saenz Peña 17 y Quitilipi 10 mms.

Los sueldos de las maestras de las Escuelas Industriales

Esta mañana llegó de Rosario una comisión de maestras de las Escuelas Industriales de Señoritas quienes, acompañadas por el inspector señor Rafael Figueroa, entrevistaron al ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Luis María de la Vega, y le expusieron la situación que les ha creado el proyecto de presupuesto para el año próximo, en que se les ha hecho una rebaja de diez pesos en sus sueldos.

El doctor de la Vega atendió deferentemente a las reclamantes, y prometióles ayuda en sus gestiones, indicándoles que se dirigieran también al presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados doctor J. B. Godfrid. El titular de la cartera de Instrucción Pública y Fomento autorizó a la comisión para que expresaran al referido legislador que el P. Ejecutivo no se opondría al aumento.

La comisión de maestras regresó a Rosario donde realizarán las gestiones del caso ante el doctor Godfrid.

El plan de la Dirección Nacional de Vialidad

Estamos interesados en apresurar las obras, no sólo por razones de comodidad para el público sino también para combatir la desocupación

Nuestro corresponsal en la Capital Federal ha mantenido una interesante conversación con dos miembros de la Dirección Nacional de Vialidad.

Reproduciremos lo más fielmente posible las palabras de los funcionarios de referencia porque las consideramos de utilidad pública.

La primera pregunta fué:

—¿Qué juicio les merece a ustedes el plan de caminos con respecto de los intereses de los ferrocarriles?

—Plantea usted la pregunta más difícil de contestar. En Inglaterra el asunto ha sido tratado en consejo de gobierno especialmente convocado, y al final de seis sesiones se produjo la resolución siguiente:

"Por ahora nada se puede hacer para darle al problema una solución conveniente a los intereses de todos".

En nuestro país, agregaron, se ha conversado al respecto. Están interesados por una parte las empresas y el personal de las mismas; éstos comprenden que las dificultades de aquéllas incidirán inevitablemente sobre el porvenir de ellos y tratan lógicamente de evitar que el camino perjudique al riel.

Por otra parte, la población reclama caminos, porque abaratan la vida. A diario los centros comerciales solicitan del gobierno que intervenga en la escala de tarifas; las consideran crecidas especialmente cuando las relacionan con el precio de los productos. El problema existe y se hará sentir más fuertemente a medida que el plan de caminos se vaya cumpliendo.

—¿Qué tiempo tardarán para dar término a la primera parte del plan?

—Fijar fechas sería inútil, mas le aseguramos que estamos interesados en apresurar las obras, no por razones de comodidad para el público sino también para combatir la desocupación. Actualmente prestan servicios en esta repartición muchos trabajadores que no habían encontrado ocupación en otra parte, debido a causas por todos conocidas.

—Respecto de la provincia de Santa Fe ¿tienen ya terminado el plan de obras a realizar?

—Sí, y pueden los santafesinos sentirse satisfechos de la parte que les toca. La posición geográfica de la provincia justifica la atención que ha merecido de todos los miembros de la Dirección de Vialidad. La provincia de Santa Fe, es paso obligado hacia una de las zonas más importantes de la república, y sus excelentes tierras, todas aptas para cultivos, ha sido uno de los motivos tenidos en vista, pues si la construcción de buenos caminos han de apoyarse en una razón económica que los acredite, Santa Fe llena por completo dicha exigencia.

El corresponsal siguió preguntando, pero a esta altura le fué entregado copia de un memorial, y del contrato subscripto con la provincia, contrato ya publicado en este diario, por lo que juzgó que el reportaje había terminado.

Anuario Estadístico de la ciudad de Santa Fe

Apareció el volumen XXIII, correspondiente al año 1931

En el día de hoy, la Dirección de Estadística Municipal puso en circulación el volumen XXIII del anuario que edita, correspondiente al año 1931.

Ha sido confeccionado este volumen, como el anterior, por el actual director de esa dependencia de la comuna, señor Juan Nicolás Frutos, y es el tercero que se publica en el transcurso de un año y medio, habiendo confeccionado el volumen anterior, el ex director don Miguel A. Correa.

El nuevo volumen está presentado con buen gusto, impreso en papel de buena calidad y es de regular formato, conteniendo los cuadros estadísticos y datos diversos que reflejan el movimiento del municipio durante el año 1931.

Interesa a los estudiosos y a los hombres de trabajo, leer estos anuarios. "Los que van jalonando día a día el progreso de la nación, — dice en el prefacio, el director, señor J. N. Frutos — llevando a flor de labio una canción al trabajo, fija la mirada en la cumbre donde anidan sus ambiciones y el alma llena de esperanzas de triunfo en la tarea empeñada, tienen en la estadística el punto de gravedad a cuyo derredor evoluciona el mundo económico, con las alternativas de sus numerosas y distintas causas, que, si se logra combinarlas, fácil resulta entonces llegar a una síntesis alta y noblemente instructiva, que mostrará sin dificultad alguna el cuadro económico del país, su prosperidad, sus situaciones desfavorables y sus crisis cuyas apariciones más o menos periódicas presentan a los hombres de gobierno, los más serios y difíciles problemas a resolver".

Necesidades de barrios

Riego en el Oeste

Vecinos del Oeste nos escriben para expresarnos lo siguiente:

"Gracias a la lluvia de anteanoche hemos podido respirar un poco de aire sin tierra, pero no tardaremos en ver las calles bajo nubes de polvo. Ya la época de calor ha llegado, y por lo mismo el riego constante en las calles sin pavimento, debe merecer especial atención de la municipalidad.

Convengamos — añade la carta — que si aún carecemos de pavimentación adecuada en este barrio, la culpa no es imputable a los pobladores.

Luz en el Norte

La empresa de electricidad asegura que tiene instalaciones que pueden servir eficazmente al público; pero aquí tenemos una carta subscripta por varios vecinos del Norte" quienes manifiestan que una noche sí y otra también el barrio se queda a obscuras o poco menos.

El tráfico nocturno — nos dicen — es por acá muy intenso debido a que el centro de la ciudad sale en busca de fresco. Los autos encienden sus faroles, y es lo que alumbra las calles. Queremos, agregan, luz de los focos de las calles, que no encandilan y contribuyen — ¡contribuirían! dicen bromeando — a asegurar al barrio contra la acción de los "gallineros".

Las fiestas patronales en Rafaela

Ha concurrido Mons. Fasolino

Hoy se iniciaron los festejos en Rafaela, organizados con motivo de la celebración de las fiestas patronales de la ciudad, cuyos actos se vieron realzados por la presencia del Obispo de la Diócesis Mons. Nicolás Fasolino.

Cerca de las 15.30 horas llegó esta tarde a la progresista cabecera del departamento Castellanos, el prelado; la entrada a la ciudad se hizo por el boulevard Santa Fe, donde esperábanlo los miembros de la comisión de recepción; Mons. Fasolino fué acompañado hasta su alojamiento por una nutrida comitiva.

A las 17 horas Mons. Fasolino realizó la visita canónica a la parroquia de Rafaela y en el templo impartió la confirmación a numerosos niños; mañana proseguirá su tarea.

El programa de fiestas terminará mañana, día de San Rafael, patrono de la ciudad; la comisión ha preparado un extenso programa que comprende un reparto de víveres a los pobres, a cargo del Comité pro-desocupados, un concurso de tiro en el stand del Tiro Federal y un solemne te deum oficiado por Mons. Fasolino.

En honor del Obispo, será servido esta noche un banquete ofrecido por la Comisión de Fiestas.



Teatro Infantil—

En la Casa Social Católica tendrá lugar el domingo próximo, 29 del corriente, una interesante representación de Teatro Infantil, que organiza la Asociación de Ex-alumnas de la Escuela Normal.

La función dará comienzo a las 15 horas, y congregará sin duda a crecido número de pequeños asistentes, entre los que estas manifestaciones de arte, cuentan con grandes simpatías.

Trabaja en su preparación la Comisión Auxiliar de Fiestas presidida por la señorita Leonor Candioti Ferreyra con la cooperación de las ex-alumnas del establecimiento: Rosita Lerech, Juan Hernández, Ramona Garzón Guerra, Blanca Ponce Aragón, Carmen Sanmillán de Marín, Cora Giménez de Malle y Blanca Laguens.

Anticipamos algunos números del programa:

«Yes yess» (canto y baile) a cargo de los niños Cora Di Bernardo Mossa, Marinka Aradán Muller, Estefila Egusted López Domínguez, Nilda Fuentes Pérez, Raquelita Pereyra Mijoe, Dorita Maciel, Marity Méndez Costa, Purificación Porral Pérez Vences y Alberto Mascarenas.

«Caballero de gracias», solo por la niña Nora Lamello. Coro de damitas: M. Magdalena Ruhlemann, Elsa Taparelli, Yolanda Antueri, Nelly Campora, Ana Elena Chepes, Noemí Azzardi, Dolores Sánchez, Nebe Almada, Vida del Río, Inaglés Beltramé, Encarnación Martí, Angélica Martini, Victoria Desmonts, María del Carmen Castelfri y Elena Echeverry.

«La Tunanta» danza por los niños: Adela Neudinger, Irene Stuleini, María Esther Pujato, Nora Zubeldía, Juan Ambrosio, Rolando Barragán, Valentín Dozzo y Armando Costa Botta.

«Vals antiguo» por los niños: Gloria Castellanos y Oscar Arguello.

Pueden solicitarse las entradas a las señoritas: Celina López Domínguez, 9 de Julio 2533, U. T. 2119; Blanca Ponce Aragón, San Martín 1803, U. T. 3266; Carmen Rosa Nieto, San Jerónimo 2984, U. T. 3940; Dora M. Reynares, 25 de Mayo 2234, U. T. 3283; Leonor Estela, Amenábar 2082, U. T. 4867; Julia Montaras, Corrientes 2534, U. T. 2055.

Onomástico—

Mañana celebrará su onomástico el obispo titular de Artáneia, monseñor Rafael Canale Oberti, grato motivo por el que se verá cumplimentado por sus amistades de esta capital.

En su honor se oficiará a las 7 y 30 horas una misa de comunión en la iglesia de N. S. de Guadalupe.

Casamientos—

Esta noche en San Javier, será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Salomé Cabral con el señor José Luis Martínez Seguí, pareja vinculada en esta capital.

El acto, a verificarse en la iglesia parroquial de dicha localidad, motivará sin duda, una nota interesante.

Con tal motivo han partido de esta ciudad conocidas personas relacionadas a los contrayentes.

—En la intimidad fué consagrada la unión matrimonial de la señorita María Leonor Olivera con el señor Pedro Alizano, motivo por el que han recibido las felicitaciones de sus amistades en esta ciudad.

Reunión—

En la tarde de ayer y con motivo de la formalización del compromiso de la señorita María Encarnación Gutiérrez Oliver con el doctor Leonelo Gianello, tuvo lugar una animada reunión en casa de la familia de la prometida.

Durante varias horas se prolongó la tertulia de referencia, en cuyo transcurso los novios fueron objeto de las atenciones de sus invitados.

Entre los que asistieron anotamos las señoras:

Encarnación Oliver de Gutiérrez, Rosalía Gianello de Freyre; señoritas: Amalia y Clotilde Gutiérrez, Julieta González, Ana y Beatriz Martínez Yándolo, Dora y Nélida Dolcén, Olmedo, Selva Garzón Guerra, Victoria y Adela Borile, Dora Strada, Nélida Giménez Funes, Delma Molina, Mimí Cardona Sarsotti, Susana y Amparo Esquivel, Juana y Carmen Richieri Puebla, Dora, Olga y Nelly Rodríguez Hunts, Raimes Seyal, Ofelia y Blanca Echagüe, Alicia y Raquel Ovieta Bustos, Julieta Olmos, Elda e Hilda Marzano, María Angélica Lanteri, Marcos Jaume, Gisella Sosa, Antonia Giacaffré, Antonia Carrasco, Nélida Mazzuca y Elba González Peyra.

Enlace—

En la ciudad de Rosario fué consagrada esta tarde la boda de la señorita Magdalena Allau Rosillón con el doctor Pedro Figueroa Ocaña, pareja perteneciente a los círculos sociales de aquella ciudad y vinculada a los nuestros.

Después de realizada la ceremonia religiosa se llevó a cabo en casa de los padres de la novia una recepción de la que participaron las numerosas amistades de ambos contrayentes.

La reunión de mañana en el Polo

Se comenta animadamente en nuestro ambiente, la iniciativa puesta en práctica en el Polo Norte consistente en sus reuniones bisemanales a la hora del vermouth y en el transcurso de las cuales, se brinda a la concurrencia la oportunidad de disfrutar de los placeres de la danza a los acordes de la conocida orquesta Broadway.

Con esto, el tradicional punto de reunión de la sociedad santafesina, cuenta con un nuevo motivo de atracción, que promete andando la temporada, lucidas notas de carácter social.

Mañana a las 19 horas y el viernes de esta semana a la misma hora, se llevarán a cabo las reuniones danzantes a que hacemos referencia.

Aniversarios matrimoniales—

Mañana celebrarán un nuevo aniversario de su casamiento los esposos don Dalmiro Videla y doña Lydia Cullen Gómez.

Con este feliz motivo los esposos citados, han de recibir de sus amistades de esta sociedad donde se encuentran estrechamente vinculados, numerosas felicitaciones.

—Hoy han festejado una nueva fecha de la consagración de sus esponsales don Carlos E. Sarsotti y señora Hurí Iturraspe, matrimonio que en nuestra sociedad cuenta con múltiples consideraciones afectuosas, que en oportunidad tan grata se han exteriorizado ampliamente ante ellos.

Cumpleaños—

—El 25 del corriente cumplirá años la señorita Esther Gómez Iriondo, niña que entre sus amistades de nuestro medio cuenta con afectuosas consideraciones.

—El día 2 del mes de noviembre próximo cumplirá años la señorita Josefina Candioti Perret, grato día en el que sus numerosas amigas le presentarán sus congratulaciones.

La niña Nené Tettamanti Mai festejará el miércoles próximo un nuevo aniversario de su natalicio, oportunidad en la que se verá muy cumplimentada por sus amiguitas.

—Mañana agregará un año más a su existencia la niña Amalia Machado, oportunidad en que llegarán hasta ella las felicitaciones de sus amiguitas.

—El día 5 del próximo mes de noviembre, cumplirá años la señora Judith Recamán de Villanueva, motivo por el que será muy agasajada por sus amistades de esta capital.

Mañana cumplirá años la señora María Ch. de Saravia, oportunidad en que será cumplimentada por sus amistades.

Participación—

En conocidos hogares de esta capital circula la siguiente participación de enlace:

"José María Calderón Hernández participa a usted su enlace con la señorita Angela Leiva Rosas, que se efectuará el día 27 del corriente. — Santa Fe, octubre de 1933".

Viajará a Córdoba Monseñor Fasolino—

El día 26 del corriente partirá para Córdoba, el obispo diocesano Monseñor Nicolás Fasolino, quien permanecerá en aquella ciudad hasta fines del mes en curso.

Mons. Fasolino asistirá a las sesiones del Congreso Eucarístico que se realiza en la docta capital.

Novena—

En la iglesia Matriz dará comienzo mañana a las 18.30 horas la Novena de Animas.

Este acto se verá muy concurrido por conocidas señoras y niñas de nuestro medio, que, como en años anteriores prestigiarán estos solemnes cultos.

Misas—

En la cripta de Nuestra Señora de Guadalupe, será oficiada mañana una misa rogando por el eterno descanso del alma de la señora Teresa Siburu de Díaz.

Este acto tendrá lugar a las 7 horas y a él asistirán sus familiares y relaciones.

—Muy concurridas se vieron las misas que por el eterno descanso del alma de la señora Carolina Díaz de Imbert se rezaron esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las 8 horas.

Religioso viajero—

Procedente de Europa, donde pasó una temporada, llegará mañana a las 17 y 30 horas por el FCCA. el R. P. Fray Ramón F. Ibarzón, Vicario Provincial de los PP. Dominicos, que asumirá nuevamente el cargo de Superior del convento de la orden en esta ciudad.

Dados los afectos que en nuestro medio se dispensan al conocido religioso, han de ser numerosas las personas que concurrirán a recibirlo.

Funeral—

En la iglesia de N. P. Santo Domingo tuvo lugar esta mañana, el solemne funeral a la memoria del doctor Manuel López Pujato, cuyo reciente deceso suscitara en nuestra capital, donde se encontraba extensamente relacionado, una profunda nota de pesar.

Con este motivo fueron numerosas las personas que en el culto de referencia acompañaron en sus oraciones impetratorias, a los familiares del extinto caballero.

Sepelios—

En la tarde de ayer dejó de existir a edad provecta, en esta ciudad el señor Domingo Valentinuzzi, [illegible] lamentado por las numerosas personas que disfrutaron de la amistad del extinto.

Las expresiones de pesar que tal desaparición provoca, se pusieron ampliamente de manifiesto esta tarde en el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal, acto al que asistió crecido número de relaciones de los deudos del fallecido caballero.

—En el Cementerio Municipal fueron inhumados hoy los restos del niño Hugo Alberto Castro, que a la tierna edad de cinco meses dejó de existir anoche en esta capital.

Sus afligidos padres reciben con este motivo las condolencias de sus amistades.

Misa votiva—

Ayer por la mañana tuvo lugar una reunión de la Comisión Directiva de la Sociedad Infantil del Asilo Maternal con la asistencia del Padre Director Rvdo. Antonio Bianquini, la presidenta señorita María Luisa Escobar Blanco y las señoritas Silvia Gómez Cullen, Gladys Erich Mondino, Ketty Tettamanti Mai, Rosita Rubino Angelini, Pola de Olazábal Bandasa, Coca Cimarra y Beikis Erich Mondino.

Se resolvió en esta reunión, como punto principal, hacer oficiar una misa el sábado 28 del corriente a las 8.30 horas en la capilla del Asilo Maternal, rogando por la felicidad de la señorita María del Carmen Lecubarry, que fuera fundadora y primera presidenta de esta institución. Este solemne oficio será armonizado por un coro formado por las señoras Rosa de Olazábal de Valladares, Justina Arteaga de Amavet, señorita Manuela Olmedo y señora María Delia de Olazábal de Larguía que acompañará al órgano, y señoritas Ada Martínez Yándolo y Dijon Garcilaso en los violines.

Este acto se verá sin duda, muy concurrido, poniéndose de manifiesto en él el prestigio que la señorita de Lecubarry cuenta en esta sociedad.

Invitaciones—

Se invita a las ex alumnas adoratrices, a la reunión que el jueves a las 16 y 30 horas se efectuará en el Santuario Eucarístico.

La secretaria.

—Se invita a los Hermanos y Hermanas de la V. O. T. de San Francisco a la Novena de Animas que tendrá lugar mañana a las 18 horas en dicho templo.

Fallecimientos—

Con pesar ha sido recibida entre las amistades de la señora Isabel Acosta de Jensen, la noticia de su deceso ocurrido hoy en esta capital, donde contaba con muchas simpatías.

Con este sensible motivo llegan hasta sus deudos las manifestaciones de condolencia de sus amistades, sentimientos que han de renovarse mañana en oportunidad del sepelio de sus restos, que se verificará a las 9 horas en el Cementerio Municipal.

Enfermos—

—Se restablece en su domicilio el señor Antonio I. Sobrero.

—Completamente restablecida la niñita Graciela Irigoyen César.

—Se encuentra enfermo, después del accidente sufrido ayer, el señor Luciano Molinas Porta.

—Mejora la señora María Luisa Muller de Bonet Da Forno.

—Gravemente enfermo el ingeniero Juan J. Rivas.

—Persiste el estado de gravedad de la señorita Rolanda Louzán Bilbuena.

—Guarda cama la señora Cristina Lanne Rueda de Capovila.

—Continúa enferma la niña Hilda Piga Ferrantti.

—Guarda cama la niña Esther Carbajo Giménez.

—Enfermos los niños Nenucho y Nellia Irigoyen Bafist.

—Mejora el niño Carlitos Sierras Gil Torrente.

—Enferma la señora Dolly G. de Molina.

La primavera en "Cassini"

Como reventando yemas de durazneros y vistiendo de blanco los manzanos, la primavera ha entrado en "Cassini" atropelladamente, dejando en cada vidriera el toque de su mano tibia y en cada rostro la huella de su fecunda actividad, de su irrefrenable ansia de vivir, de cambiar, de existir plenamente. No más el grueso casimir, el costoso tapado, el suave fieltro, las magníficas tentaciones contra el frío; ahora es el suave fru-frú de la seda liviana, la vaporosa obsesión de las gasas, la [illegible], en una palabra, el fresco, el estar cómodo y suelto.

«Cassini» une el esplendor de su casa al espectáculo hermoso de toda la primavera. Cada una de sus vidrieras tiene una sugerencia de playa, de sierra o de campo. Ora el sombrero de alas anchas y peso efímero; ora el vestido apenas perceptible sobre la carne fresca o el traje de impecable blancura contra el cual se estrellan los rayos del sol.

«Cassini» no desmiente en esta primavera lo que es ya tradicional en ella: vivir en la hora y si es preciso, en el minuto, en el instante mismo en que [illegible] las estaciones y la tornadiza moda. Por eso, todo es en «Cassini» actualidad y renovación. Se fué el invierno y sus exigencias cambiaron inmediatamente. Ahora todo es nuevo, primavera, fresco y sobre todo, es de «Cassini», es decir, exclusivo, [illegible].

La isla donde las mujeres no envejecen

La ha descubierto un viajero, Carlos Trego, y acaba de hacerlo público a su regreso a Europa. Se denomina la isla Paraíso, y se encuentra en la Oceanía.

En aquel lugar privilegiado, las mujeres a los cincuenta años conservan la energía y lozanía que pueda tener en Europa una joven de veinte. Quedó el viajero extasiado a la vista de un grupo de mujeres, que le parecieron doncellas.

—Son abuelas — le dijeron —. La menos vieja, ha cumplido los sesenta.

El viajero no descansó hasta conocer el secreto de aquella juventud eterna. Bien poca cosa; el régimen que invariablemente siguen las mujeres de la isla Paraíso, no ha sido impuesto por ningún doctor de moda, ni por un instituto de belleza. Aquí las mujeres — contaron ellas mismas — reposamos varias veces durante el día, y tomamos baños cortos y frecuentes en el río.

Régimen al alcance de todas las fortunas, sin necesidad de vender el alma al diablo.

Pero el viajero ha averiguado algo más, que ya complica la cuestión: la virtud rejuvenecedora la poseen las aguas del río de la isla Paraíso.

Hay que ir, pues, a Oceanía para buscar el talismán de la juventud perenne.

¿A Oceanía?... dirán muchas. ¿Y por qué no? ¿No se fué Fausto a los mismos infiernos?

Próximo beneficio—

El día 11 del próximo mes de noviembre entrante, se llevará a cabo una función en la Casa Social Católica, con un interesante y seleccionado programa a beneficio de las obras en construcción de la iglesia San José.

Viajeros—

De Buenos Aires el señor José Luis de Iriondo su señora Esther Freyre y sus hijos.

—De Rafaela, el Dr. Abel Furno.

—De Rosario el doctor C. Remigio Carrera.

—Procedente de Córdoba se encuentra en esta ciudad el doctor Bernardo P. de Diego.

—Ha regresado a Rosario, D. Juan Cepeda.

—A San Javier el doctor Juan Bonet Da Forno.

—De Rosario las señoras Ofelia Arias de Urrutia y Justina Arteaga de Amavet.

—Del mismo punto el doctor Alberto J. Molinas.

—De Córdoba, la señora María Esther Amadón de Martínez y la señorita Adela Crespo.

—De Rosario, el señor Esteban Leca.

—Próximamente partirán para Buenos Aires, las señoritas Raquel y Marina Argento Puig.

—A Rosario el señor José María Compte y señora Alda Agnelia Pistilli.

—De San Agustín, la señora Noemí García Baldez de Alemán.

—De Rafaela, el señor Conrado Molinas Porta.

—Para Córdoba, el señor Alberto Salvarezza.

—A Rafaela, la señora Carmen Mai de Bernaz y su señorita hija Carmen.

—Al mismo punto, la señorita Maruca Beleno.

—De Buenos Aires el doctor Angel R. Parolín.

—De San Justo el señor Oscar T. Andino y sus señoritas hermanas Lola y Azucena.

—A Buenos Aires, el doctor Antonio Celeri.

—Para Rosario el señor Aquiles Guimón Méndez y su señora Nydia Cabanillas.

—De Oliveros la señorita Elena Cervera Poletti.

—A Rosario, la señora Laura Dolcán Loza de Giménez Melo.

—Para Rigby, el señor Antonio Gioena y su hija María Martina.

—De Buenos Aires, el señor Angel Manuel Martínez.

—Para Rigby, el doctor Pascual Zamora.

Para Buenos Aires, el ingeniero Juan Norberto Cattáneo.

—A San Javier, la señorita Nilda Pujato Borja y el señor José María Pujato.

—A Buenos Aires el señor Oscar A. Pilli y su hermano Omar.

—A San Jorge el señor [illegible] Marchetti.

—De Buenos Aires el señor Guillermo Cittá su señora Blanca Candioti Cervera y sus hijitas.

—De Buenos Aires la señora Lucía Rodríguez Valle de Mántaras y la señorita Elena Sonnenkalb.

—Para Buenos Aires la señora Amanda Lassevé de Martínez.

—Para Cululú la señora María de Iriondo de Gómez y su hija Raquel.

—Al mismo punto la señora Laura Gómez Iriondo de Arrenza y sus hijitos.

—De Rosario el señor Ramón Maroli.

—De Rosario el doctor Gerardo Costanti, su señora Inés González del Solar y su hija María Inés.

—De Rosario el señor Hugo Fruguel.

—De Rosario el señor Oscar Mendoza.

—De Nelson el señor Mario Cullen, su señora Susy Gómez y sus hijos.

—De Buenos Aires el señor Luis Levrey.

Isabel Acosta de Jensen
(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de octubre de 1933

Su esposo: Alfredo Jensen; sus hijitos: Alfredo Héctor y Hugo Ramón; sus hermanos: Emiliano, Blanca y Delia (ausente); sus primos: Laura, Ernesto y Eduardo Montes, su prima política: Hilaria C. de Montes; sus tíos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Municipal, última morada, mañana martes 24 a las 9 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Pedro Ferré entre Saavedra y San Lorenzo. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "La Europea" de Aníbal Hnos. 25 de Mayo y Salta. Teléfonos: S. T. 11772, U. T. 2033. No. 29131 v. 23|10.



En San Martín y Tucumán le hurtaron el reloj

La seccional segunda de policía, realiza diligencias que tienden a dar con el autor o autores de un hurto del que siendo las 10.45 horas, resultó víctima el señor Ricardo López, domiciliado en San Martín 2548. Refiere el denunciante que transitaba por calle San Martín y Tucumán, cuando notó que le habían sustraído el reloj de bolsillo y la cadena, todo lo cual estima en 70 pesos.

Radicaron una denuncia contra la policía de Coronda

Esta mañana, se presentó a la casa central de policía Pedro Rivero, italiano, de 35 años de edad, domiciliado en una chacra cercana a Coronda, departamento San Jerónimo, radicando una denuncia en contra de la policía corondina por abusos de los que dice haber sido víctima. En la División Judicial quedó asentada la exposición; de allí se informará al jefe de policía de San Jerónimo para que tome las medidas que crea convenientes.

Han recomendado cuatro capturas

La policía de la capital ha recomendado las siguientes capturas: Antonio Terrosi, italiano, de 54 años, pedido por las autoridades de San Francisco (Provincia de Córdoba) acusado de estafa; Julio Paredes, uruguayo, de 15 años pedido por la División de Investigaciones de la Capital Federal; Felipe o Cipriano Loquez, argentino, de 34 años, pedido por la policía de Esperanza, departamento Las Colonias, acusado de asalto y lesiones y Oreste José Pagano, argentino, de 33 años, pedido por el juez del crimen doctor José M. Barrios. Vigilancia General, dependiente de investigaciones, ha iniciado diligencias.

Un vecino de Kil. 2 fué mordido por un perro

Esta mañana, a las 5 horas, Juan Plaut, domiciliado en Alvear entre Quintana y Padilla, al tiempo que salía de su casa fué atacado por un perro, propiedad de un vecino. En la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, informaron que presenta heridas en el pie derecho. Intervino la comisaría de Kilómetro 2 que trata de deslindar responsabilidades.

Puñetazos en la 6a.

Un agente de la seccional sexta de policía detuvo anoche en Gaboto y Mendoza, a Urbano Ivaln, de 34 años, sin ocupación ni domicilio, conduciéndolo a la comisaría, acusado de agresión y lesiones.

Refiere la policía que Ivaln, en estado de ebriedad, le provocó una incidencia al vecino H. Acevedo, que vive en Mendoza y Gaboto, a quien aplicó un fuerte golpe de puño. Cuando intervino el agente se comprobó que Acevedo presentaba en el rostro una herida contusa. Se instruye sumario.

Un quintero, domiciliado en Guadalupe al norte, hirió esta mañana a su vecino

En una quinta de Guadalupe al norte, esta mañana, poco antes de las 8 horas, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas Federico Mercantile, italiano de 79 años de edad y Juan Trola, de igual edad y nacionalidad. Por diligencias que ha practicado la policía se sabe que entre los quinteros nombrados, que son vecinos, no reinan muy buenas relaciones. Parece que en más de una oportunidad han tenido palabras por cuestiones del momento, pero nunca se creyó que alguna vez podrían tomarse en riña. Esta mañana, minutos antes de las 8, Trola se acercó hasta el alambrado que divide su campo con el del vecino y llamó a éste reprochándole su conducta de anoche. Parece que Mercantili había disparado su escopeta contra un perro de Trola, can que además de ser bravo lo molestaba continuamente. Trola mostró su disgusto y hasta aventuró que de haberle sucedido algo al animal las cosas habrían tomado otro cariz. En el mismo tono airado contestó también Mercantili acercándose cada vez más al cerco. Trola, que se hallaba realmente enardecido sacó un cuchillo con el que infirió un tajo en el rostro a su vecino. Sucedido el hecho, el heridor fugó mientras el herido era atendido por un médico de la localidad. La policía dió cuenta [illegible] sucedido al juzgado en turno, [illegible] comisionaron empleados para apresar a Trola, cuando éste, a las 18 horas, se constituyó detenido en la comisaría del distrito donde quedó incomunicado.

De una pedrada hirieron anoche a un menor

Anoche, a las 20 horas, en Junín y 1o. de Mayo, un menor llamado Ignacio Alvarez, de 9 años de edad, domiciliado en Avda. Freyre entre Junín y Santiago del Estero, fué herido de una pedrada. Según manifiesta el menor, había en la esquina un grupo compuesto por cuatro chicos de su edad, de donde partió la piedra que le dió en la ceja derecha, causándole una herida leve, según informar de la Asistencia Pública.

La seccional tercera tiene a su cargo las actuaciones.

Mientras se entretenía jugando en el Parque Infantil se accidentó

Ayer, cuando anochecía, en el parque Infantil, sito en Avda. Freyre y Tucumán, sucedió un accidente del que resultó víctima una niña de seis años de edad, llamada Aurelia Gaitán, domiciliada con sus padres en R. S. Peña 887. Según las autoridades de la 6a., Aurelia jugaba en una hamaca con una niña de su edad, la que, deseosa de impulsar la silla, la empujó violentamente, tirándola al suelo. Dió Aurelia al caer, de frente en el pavimento, causándose una herida en el lado derecho. Fué atendida en la Asistencia Pública.

Grave accidente

En San Cristóbal, anteayer sucedió un accidente de graves consecuencias para un niño de 8 años llamado Luis Coronel.

El pequeño trataba de "colarse" de una chata cargada de carbón; comenzó a trepar por una de las ruedas cuando el vehículo arrancó. Tomado de sorpresa, el travieso no pudo zafarse y quedó apresado entre los rayos. Alguien presenció el accidente y gritó al carrero que evitó al niño una muerte horrible.

El pequeño Coronel presenta heridas graves en la pierna derecha de las que se asiste en el H. de Caridad.

Propuestas para investigaciones

La jefatura de policía ha elevado al ministerio de Gobierno las siguientes propuestas de nombramientos: Guido Gutiérrez, que presta servicio como sumariante de investigaciones y revista como empleado de 2a., a empleado de la. categoría; Ramón E. Mayor, de agente de 3a. a agente de 2a. y Emilio Sánchez, agente de 3a., en reemplazo del segundo.

Animales robados

Las autoridades policiales de San José del Rincón, realizan diligencias tendientes a dar con una vaquillona rosilla, y un ternero, animales que le han sido robados al vecino Francisco Giménez, según lo ha denunciado en la fecha.

TRIBUNALES

RECURSO DE CASACION DENEGADO EN PROCESO POR HOMICIDIO

La Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en el recurso de casación interpuesto por el procesado Pedro A. Domínguez contra la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo criminal de esta circunscripción judicial, que lo condena a sufrir la pena de 15 años de prisión, accesorias de ley y costas. Declara la Suprema Corte que no existe violación de la ley ni aplicación errónea de la doctrina legal. Desestima, entonces, el recurso interpuesto. Estudia la Suprema Corte el caso. Establece que se ha probado legalmente el delito de homicidio de que es autor el procesado, por propia confesión. Respecto de la medida de responsabilidad el tribunal sentenciador desecha la eximente de legítima defensa que insinúa en su indagatoria el acusado y, que sirve de fundamento a la defensa en el curso del proceso. Para agrega, los hechos inmediatamente anteriores o concomitantes con el delito que desvirtúan la sinceridad y verosimilitud de la calificación de la confesión — se encuentran probados por otros elementos directos y circunstanciales de prueba, que el tribunal de alzada aprecia soberanamente, no precisamente para dividir la confesión en contra del reo, sino para aplicar la lógica del raciocinio y la conciencia individual del juzgador. Y ello es así, porque al tenor de las conclusiones de hechos expresados en la sentencia, el delito resultaba comprobado aún cuando se hiciera abstracción de la indagatoria del prevenido. No ha habido, dice la Corte, error en la interpretación legal de la prueba, desde que la indivisibilidad de la confesión de acuerdo con el principio consagrado por el artículo 256 del Código de Procedimientos en lo criminal, sólo ampara al confesante en el caso de que el hecho y la persona de su autor, no resultase descubierto y probado por otros medios legales establecidos fuera de la confesión del acusado. Termina expresando que a estar a las conclusiones de hecho de la sentencia, no resultan justificados los requisitos que integran el estado de legítima defensa, ni es posible admitirlos desde que, para ello sería necesario destruir la evidencia moral de la prueba, valorada por el tribunal sentenciador dentro de la esfera que le es propia.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En la apelación de la sentencia que rechaza las excepciones de falta de acción e inconstitucionalidad opuestas por Victorio y Silvio Mazzei en el juicio ejecutivo que por cobro de pavimento le sigue Olcese y Cía., dictó fallo la Cámara segunda de apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia apelada en todas sus partes, con costas. En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Olcese y en $ 50 los del procurador Candioti. La Cámara establece que si se examinan las leyes y ordenanzas discutidas se observa sin mayor esfuerzo el principio de acuerdo al cual debe establecerse la contribución y comprende indudablemente a todos los que se encuentran en la situación fijada en las mismas.

TRANSACCION APROBADA

La Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, aprobó la transacción efectuada por las partes en el juicio Francisco Grisolia-Chiappi contra Domingo Fragoni Zavala, sobre daños y perjuicios, se ordena se haga la liquidación del sellado para que sea abonado.

INCIDENTE DE REPOSICION Y NULIDAD

En el juicio que sobre desalojo sigue Matilde Teresa Stoffel y Juan Stoffel contra Ingilberto Pedro Stoffel para resolver el recurso de reposición y nulidad interpuesto por la parte demandada, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, no hizo lugar a la revocatoria sin costas, concediendo el recurso subsidiariamente interpuesto (artículo 1209 inciso 2o. del C. P.) Al resolverlo así el juez dice que con la notificación del decreto tuvo el señor Defensor General la intervención que legalmente le corresponde en estos autos. Que no obstante no fué notificado ni citado especialmente para la audiencia del ocho de septiembre en la cual el juzgado proveyó el pedimento del actor, y que es facultad del ministerio público validar con su consentimiento los actos pasados sin su intervención, razón por la cual cuando esta conformidad se produce como en el sublite [illegible]

Cía. contra José Julio Carnelli o los que se consideren propietarios o poseedores del inmueble afectado, el juez de la segunda nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin, revoca por contrario imperio el decreto que ordena citar de remate a los demandados debiendo citarse solamente de remate al señor Luis Tettamanti, con costas. En pesos 60 se regulan los honorarios del doctor Lorenzatti.

VENIA PARA MATRIMONIO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada por Pedro Carita para contraer matrimonio con Catalina Calandra, oficiándose al juez de paz de Piamonte.

HONORARIOS

En el juicio Serafín Zanuni contra Adela Muscardini de Tosalino y otros el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Béguelin regula los honorarios del doctor Alejandro Green en $ 400 y en $ 150 los del doctor Cabo González.

AUTORIZACION

El juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin concedió la autorización solicitada por Felisa L. Vda. de Tavella para que realice una operación hipotecaria.

IMPUGNACION EN JUICIO EJECUTIVO RECHAZADA

En el juicio que sobre ejecución hipotecaria sigue Emilio F. Rinaldi contra Pedro Sabolo para resolver la impugnación de la partida de intereses consignada en la liquidación, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, no hace lugar. En consecuencia se aprueba con costas. El impugnante, dice el juez, se ha limitado a manifestar que el ejecutado no adeuda esa cantidad basado en deducciones carentes de consistencia ante la falta absoluta de pruebas que revelen la realidad de sus afirmaciones.

CAMBIO DE DEPOSITARIO

En el juicio Sociedad Cocchi y Cía. contra Antonio Melichom y Angel Montagne ejecución de prenda agraria, para resolver el incidente sobre cambio de depositario, dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena el cambio de depositario debiendo quedar el bien embargado en poder del ejecutado. A sus efectos pasa al oficial de justicia. El juez dice que se ejecuta un crédito garantido con prenda agraria, que en virtud del artículo 5 de la ley 9644 el deudor conserva la posesión de la cosa materia de la prenda en nombre del acreedor, por lo cual este pedido está legalmente autorizado.

APLICACION DE IMPUESTO

En el juicio sucesorio de Julián A. Faveraux el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, resolvió: 1o. Aprobar la liquidación practicada por la Dirección General de Rentas. 2o. Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, a favor de doña Eloisa Dulout de Faveraux, de los inmuebles. El juez dice que las excepciones contenidas en el artículo 113 de la ley 2219 no son incompatibles con las claras disposiciones del artículo 35 que establece la forma en que ha de liquidar con deducción de la porción de gananciales.

PARTIDA DE INTERESES

En el juicio que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra el Ferrocarril Santa Fe, cobro ejecutivo de pesos, el juez doctor Ferrer secretaría Passeggi, no hizo lugar a la impugnación, con costas. En consecuencia aprobó la liquidación. En $ 60 se regulan los honorarios del doctor Bayer y en $ 30 los del procurador Ferraris. Establece que la partida de intereses que impugna la parte demandada se han liquidado con arreglo a lo dispuesto en la sentencia respectiva que manda llevar adelante la ejecución.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Justa Osuna, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Ferreyra declara que son sus herederos, sus hijos naturales Presentación Fidel, Eulogia, Felipe Mauricio y Milciades Wenceslao Osuna.

—En el sucesorio de Juan Demaría, se declaran herederos a sus hijos legítimos Antonio, Miguel, María Teresa, Catalina, Juan, José, Bautista, Martín, Ana María, Felisa y Carolina Demaría.

IMPUESTO A LA HIJUELA

En el juicio sucesorio de Severo Leiva para resolver la incidencia sobre impuesto a la hijuela, el juez de la 3a. nominación doctor Leiva, secretaría Ferreyra, aprobó al liquidación de la Dirección General de Rentas, ordenando la entrega de $ 2.439.58 a Domingo Calderón de Leiva con cargo de rendir cuentas. El juez dice que el artículo 35 de la ley 2219 establece claramente que el impuesto se cobrará sobre el monto de cada hijuela, con deducción de los bienes gananciales.

El comerció en la ciudad y campaña

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra de Antonio Muñoz, el juez de la 2a. doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, sorteó contador. Resultó sorteado Edgar de S. Vedela.

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, decretó la quiebra de Antonio Neme comerciante de Videla, departamento San Justo. El contador será sorteado el 25 del corriente y la verificación de créditos se realizará el día 17 de noviembre a las 9 horas.

El Fiscal de Cámara Dr. Risso Recurre Ante la Corte de la Resolución que lo Apercibía

Afirma el recurrente que la Cámara lo agravió cuando rechazó el recurso de reposición interpuesto contra el apercibimiento, y que la resolución viola abiertamente la Constitución Nacional y Provincial

LA SOLICITUD DE NULIDAD

El Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Risso, apercibido por el cuerpo en oportunidad de entender en la apelación de los autos José Osvaldo Paz, extorsión y lesiones leves, ha elevado a la Suprema Corte el siguiente escrito:

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Antes de expresar los agravios que infieren a mi investidura de Fiscal de Cámara la resolución recurrida, debo hacer presente al señor Presidente, que la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, al rechazar el recurso de reposición interpuesto contra la misma, se ha expresado de una manera agresiva e hiriente, cuando me atribuye «malicia» al presumir que fundó su resolución en la disposición derogada del artículo 34 de la Ley Orgánica, pese a que, como correspondía, he planteado la cuestión con serenidad y sin descender a los agravios personales. No voy a seguir a la Cámara por ese camino, porque me lo vedan el respeto que debo a los señores miembros de la Suprema Corte y la dignidad de la función cuya independencia defiendo.

No obré con malicia señor Presidente, al presumir que la Cámara fundara su resolución en la disposición derogada a que he hecho mención. En primer lugar, no la fundó en ninguna disposición legal. Y en segundo, la misma Cámara me demuestra que no estuve desacertado, cuando invoca, como fuente de la atribución que ejercita, una disposición que no se la acuerda y unas facultades implícitas que no pueden otorgarse, bajo supuesto alguno, atribución para pronunciar un castigo. Lo demostraré en el curso de este escrito.

Afirma la Cámara, en primer término, que "la gestión relativa a la jurisprudencia obligatoria» no tiene relación de ningún género con la obligatoriedad de las resoluciones judiciales». No hice referencia a la «jurisprudencia obligatoria», sin fundamento. La función judicial presenta dos aspectos perfectamente diferenciados: a) interpretar el concepto abstracto contenido en la Ley; b) individualizar el hecho concreto y proyectarlo sobre la abstracción legal. En el primer aspecto, la jurisprudencia puede ser obligatoria, porque el juez no es libre frente a la ley y está en la obligación de aplicarla. En el segundo, por el contrario, la función judicial es soberana y puede llegar a resolver, que el hecho concreto no está contemplado en la regla abstracta. La resolución de la Cámara apercibe al señor Juez de Crimen y al subscripto, precisamente, porque no vimos en el hecho sub judice, el delito que vieron sus miembros, cuando reformaron el auto de prisión. De ahí la extraordinaria gravedad que presenta ese pronunciamiento y el deber de procurar su revocación, que cumplo con este recurso.

El acto de condenar por un delito, lo realiza originariamente el Juez de Crimen. Es éste quien debe individualizar el hecho concreto y proyectarlo hacia una disposición determinada. Es soberano al ejercitar su función en tal sentido y las garantías de la Constitución procuran munirle de la independencia necesaria para que no tuerza su convicción. La resolución de la Cámara coarta la libertad del Juez de Crimen y de los funcionarios del ministerio público, cuando considera una obligación de estos funcionarios, ver en el hecho un delito determinado, de tal modo, que si fuera lícita esa subordinación, la Cámara, al dictar o reformar el auto de prisión, se convertiría en el único tribunal y la defensa en el plenario carecería de todo objeto, en lo que se refiere a la calificación del hecho delictuoso. Este supuesto me parece, simplemente un absurdo extraordinario.

Me he referido al Jury de Enjuiciamiento y he afirmado que la Cámara invade su jurisdicción, porque en el segundo aspecto de la función judicial a que he aludido, los jueces y el Fiscal de Cámara, sólo pueden estar sujetos a la resolución del Jury. La jurisdicción disciplinaria se detiene allí donde el funcionario es soberano, es decir, cuando obrando dentro de su competencia, la ley le ha autorizado para apreciar los hechos y calificarlos frente al concepto abstracto contemplado por el legislador. El Jury apreciará si obró con pericia o no; si tiene aptitudes o no. Ningún otro funcionario puede aplicarle sanciones disciplinarias, sin que se subvierta el orden de las funciones y se produzca la confusión.

La Cámara invoca, en primer término, como fuente de su atribución, el artículo 5 de la Ley Orgánica. Basta su lectura para demostrar que la Cámara, en su intento de sostener su resolución, no ha reparado en el absurdo de su interpretación. Y para que no quepa duda alguna a ese respecto, el artículo 41 de la misma ley establece "que los jueces letrados, además de la facultad conferida por el artículo 5o. tendrán la de corregir las faltas de los jueces inferiores, etc...» Es evidente, pues, que el artículo 5o. se refiere, pura y simplemente, a las faltas que contra la autoridad y decoro de los tribunales, se cometen en las audiencias o en los escritos que se les presentan. La Cámara desdobla las palabras «autoridad y decoro»; para dar a la primera una extensión inusitada, cuando se ha querido referir la ley, a las faltas de respeto. No creo que pueda considerarse comprendida en tal disposición, la circunstancia de que no se acepte, por un funcionario que ejercita su poder soberano de apreciación, la calificación dada a un hecho por la Cámara, en el auto de prisión.

La Cámara, a renglón seguido, se confiere así misma una atribución que la ley le niega, por vía de interpretación. Son dignas de una meditación honda, las líneas donde se sienta esta peregrina teoría. Dice, en primer término, que conferida la atribución a los jueces inferiores, debe suponerse que la tienen también los Tribunales de Apelación, porque no debe sacrificarse a la del propósito del legislador. El propósito del legislador está de manifiesto. Derogó expresamente una disposición que confería esa facultad a la Cámara y creó otra nueva confiriéndola a la Suprema Corte. No creo que pueda descubrirse en otra parte, ni aunque sea en las obras de la doctrina, el propósito del legislador. Ni tampoco, que sin facultad legal expresa, se pueda dictar una condenación disciplinaria o no, porque una de las reglas de interpretación de la ley, así lo consagra.

Paso de lado la cita del artículo 107 del Código de Procedimientos Criminales, porque se refiere, claramente, a los Jueces de Instrucción y a las faltas de cumplimiento por los mismos, de la obligación de concurrir al lugar donde ocurrió el hecho delictuoso. Y además, porque ese artículo, en lugar de suministrar un argumento favorable a la tesis de la Cámara nos da uno contrario. En efecto: la disposición se refiere a la falta que consiste en ser negligente en el desempeño del cargo; pero, no se encontrará disposición alguna legal, donde se acuerde una facultad de corregir disciplinariamente a un funcionario judicial por el acto que realiza dentro de su competencia, sin negligencia y sin retardo.

Con igual acierto cita la Cámara el artículo 6o. del Título III de la ley 2297, que confiere a las Cámaras en pleno, la facultad de velar por el orden y disciplina de los tribunales y funcionarios de su dependencia. Lo que se atribuye a las Cámaras en pleno, no puede ejercitarlo una sola. Esto es claro. Lo es también, que una cosa es velar por el orden y disciplina y otra, aplicar penas disciplinarias. Todo sin tener presente, que no puede sostener, bajo supuesto alguno, que incurre en una falta contra el orden y la disciplina, un funcionario que como el Fiscal de Cámara, ejercita en tiempo propio y sin faltar al decoro de los tribunales, una facultad que le es exclusiva.

La Cámara cita a Aguilera de Paz. Me aprovecharé de ese esfuerzo de erudición. Este autor, como lo dice la Cámara, limita la jurisdicción disciplinaria a todo lo que se relaciona con el orden del procedimiento y de los actos judiciales. El orden es lo exterior. El orden es la cuestión en el tiempo. El orden en que debe producirse un acto, dicho de una vez, [illegible] contenido del acto. Las [illegible] tienen su significado específico y no es propio que se las utilice para apuntalar lo que es insostenible.

En síntesis, señor Presidente, la resolución recurrida me agravia, en cuanto no acuerda la ley, en ninguna de sus disposiciones, atribución a la Cámara para apercibirme, y en cuanto, aunque la acordara, no puede considerarse comprendida dentro de la jurisdicción disciplinaria de los Tribunales superiores, la apreciación que hacen de los hechos concretos los funcionarios que ha creado la Constitución para que con toda libertad e independencia de criterio, realicen esa apreciación. La resolución recurrida, en cuanto no se funda en ley de una manera razonable, viola abiertamente la Constitución Nacional y la provincial, en los artículos que cito al fundar el recurso de inconstitucionalidad.

Sírvase señor Presidente, declarar nula la resolución recurrida.